
El fin de las fronteras en Pampas y Nor-Patagonia: Reuquecurá, Namuncurá y Manquiel

Ingrid de Jong

A partir de la campaña militar de 1879, y a lo largo de los primeros años de la década de 1880, el proyecto estatal de ocupación de las Pampas y la Patagonia requirió la construcción de diversos puestos militares que tuvieron la función de asegurar los avances sobre el territorio, impedir la circulación de los pobladores indígenas y abastecer a las fuerzas militares involucradas en nuevas campañas. Estos fuertes, fortines y destacamentos, que marcaban las fronteras provisionales del avance estatal, se ubicaron sobre las líneas de los ríos Neuquén, Agrio, Limay, Aluminé, Collón Curá y Negro (Raone 1969).

Muchos de estos puestos militares fueron el primer destino de grupos de población indígena capturada en los ataques sorpresivos del ejército o conminada a presentarse “voluntariamente”. Algunos se convirtieron en sitios estables de concentración de indígenas prisioneros, bajo modalidades que implicaron las formas más crueles de encierro, la explotación de su fuerza de trabajo y la incorporación forzada a escuadrones militares. En estos “campos de concentración” también tuvieron lugar la separación de grupos y el desmembramiento de familias; el momento inicial del reparto de personas hacia diversas provincias (Mases 2002, Delrio 2005, Nagy y Papazian 2011).

El funcionamiento de estos fuertes y fortines significó para los indígenas un punto de inflexión definitiva en la pérdida de su autonomía política y en su misma organización colectiva. La investigación reciente señala que estos funcionaron como “espacios de excepción” (en el sentido de Agamben 2004) en los que se desarrollaron prácticas contradictorias, que apuntaron tanto a desarticular a los grupos y deteriorar la figura de los caciques, como a utilizar estas jerarquías indígenas para organizar, en lo inmediato, las prestaciones militares, la asignación de raciones y la conformación de cuadrillas de trabajo (Pérez 2016). La figura de los caciques también fue prolongada pragmáticamente en este período por los misioneros salesianos, en el marco de las políticas de

conversión religiosa y de reemplazo de las creencias tradicionales (Nicoletti 2005a).

Aunque se presumía la dispersión y/o eliminación de los registros de la administración estatal sobre estos fortines y sus pobladores, el trabajo reciente de búsqueda en archivos ha permitido acceder a un conjunto de fondos militares relativo al registro de listas de revista, de racionamiento y de confinamiento de población indígena. En este capítulo intentaremos recuperar sintéticamente la trayectoria de tres de los caciques que figuraron a la cabeza de escuadrones indígenas en el fuerte General Roca y en Chimpay, dos de los puestos militares sobre la línea del río Negro: se trata de los caciques Manquiel, Reuquecurá y Namuncurá¹ [RN.01, RN.02, RN.03, RN.05].

Los *corpus* documentales hallados en el Servicio Histórico del Ejército reflejan la incorporación militar de estos tres caciques como oficiales superiores de tres escuadrones indígenas entre los años 1883 y 1887. Nuestro objetivo será entonces recuperar el proceso que precedió a su situación de detención y de incorporación al ejército en los primeros años de la década de 1880. Para ello partiremos de la etapa en que estos caciques formaron parte de una sociedad con autonomía territorial y política respecto del Estado argentino. Pero necesariamente haremos más énfasis en la última década de existencia de la frontera, buscando destacar, a través de las alternativas atravesadas por estos caciques en particular, las experiencias de quienes debieron afrontar la imposición coercitiva de una organización política ajena sobre sus personas, sus territorios y sus propiedades. Intentaremos luego avanzar sobre algunos indicios que nos proveen estas listas militares para comprender la significación y el impacto de este particular

¹ De este a oeste y siguiendo el curso de los ríos Negro y Limay, se sucedían los fortines Negro Muerto, Choele Choel, Chimpay, Chelforó, Chichinales, General Roca, Primera División, Alarcón, Viejo, Nogueira y Chacabuco (Raone 1969, Tomo III: 11-14; AGN, LV, leg. 1225 [en Pérez 2016: 81]).

contexto, que fungió como bisagra entre las formas de articulación de la etapa de fronteras y las posteriores, bajo el signo de la dominación y hegemonía estatal.

Los cacicazgos pampeanos y nor-patagónicos durante la etapa de fronteras

La historia de los caciques Mariano Reuquecurá y Manuel Namuncurá está estrechamente ligada a la de Juan Calfucurá, una figura política ineludible para explicar la resistencia indígena a las pretensiones estatales sobre las Pampas y la Patagonia durante el siglo XIX. Calfucurá nació en la zona de Llaima, en el sur de la Araucanía, probablemente a fines del siglo XVIII. Fue uno de los tantos caciques que durante su juventud fueron adquiriendo prestigio participando en los bandos que se enfrentaron en la guerra de la independencia chilena². Su fama se fortaleció luego como *nampvlkafe* –viajero, comerciante– gracias al éxito de sus expediciones de abastecimiento hacia las Pampas. Pero a diferencia de muchos otros, Calfucurá proyectó su asentamiento definitivo en el este cordillerano: allí logró controlar un nuevo territorio situado en el centro de las Pampas, dando lugar a una nueva parcialidad con una nueva identidad territorial en Salinas Grandes. Los “salineros” constituyeron, a partir de la década de 1840 en adelante, uno de los sectores políticos centrales de un campo indígena diverso y a la vez articulado. Reuquecurá, hermano menor de Calfucurá, aparece en este escenario como uno de sus principales caciques aliados, quien también deja sus antiguos asentamientos para ubicarse en el valle de Pulmarí, cercano al paso cordillerano de Llaima, consolidándose con el tiempo como uno de los caciques pehuenches del este de la Cordillera de los Andes.

La estrategia de estos caciques emparentados, basada en el control de espacios discontinuos a lo largo de los caminos o “rastrilladas” que conectaban las Pampas con la Araucanía, fue común a los diversos

cacicatos de territorialidad pampeana y nor-patagónica en las décadas centrales de este siglo. Reflejaba las nuevas condiciones económicas surgidas de las independencias criollas en ambos lados de los Andes, especialmente la importancia creciente que el espacio pampeano adquiría para abastecer la demanda comercial de ganado generada en el interior de la Araucanía y en sus fronteras con el Estado chileno. Pero esta estrategia de ocupación, o “geopolítica indígena” (Bechis [1985] 2008) también reflejaba las consecuencias de las guerras independentistas, que habían favorecido la jerarquización y competencia entre los líderes mapuche. Al cesar las guerras coloniales y con la emergencia de los gobiernos independientes el control de los circuitos que viabilizaran el comercio a escala regional se convirtió en la nueva fuente de autoridad de los cacicazgos y jefaturas (Bello 2011). En las Pampas, la competencia por el control de los territorios y el aumento de la movilidad a escala regional repercutió paradójicamente en una disminución progresiva de los conflictos intertribales, en tanto la expansión de redes de alianzas parentales resultó la mejor estrategia para los grupos interesados en mantener su territorialidad en el *puelmapu* –o tierra del este–. De esta manera, tanto para los habitantes con mayor antigüedad como para los nuevos contingentes el manejo de la diplomacia intertribal y la creación de redes de alianzas entre parcialidades se tornó central.

Esta dimensión interna al campo político indígena se entrelazó estrechamente con aquella que vinculaba a las parcialidades con las autoridades estatales. En este sentido, el éxito en el plano de la diplomacia fronteriza fue central para la consolidación de los cacicatos pampeanos y de sus territorialidades en las décadas centrales del siglo XIX. Calfucurá fue uno de los caciques con mayor habilidad para articular ambos planos de negociación: el de la diplomacia fronteriza y el de la diplomacia intertribal. Hacia finales de la década de 1830, recién llegado a Salinas Grandes, el grupo de Calfucurá concretó un pacto con Juan Manuel de Rosas que le habilitaba un número significativo de ganado y “vicios” cada mes. El cacique abrió prontamente el acceso a estos beneficios de la generosa diplomacia de Rosas hacia otros sectores indígenas de las Pampas, de Nor-Patagonia y también de la Araucanía (Avenidaño 2004). La circulación de estos bienes no solo permitió extender y consolidar la red de alianzas de estos recién llegados, que pronto se identificarían como *chaziches* o “salineros”, sino también y en función de ello, mejorar la relación de fuerzas del conjunto indígena frente al Estado argentino.

² Existen diversas versiones sobre el origen y el año de nacimiento de Calfucurá, a quien se lo ha confundido con un cacique homónimo de Pitrufrquén que apoyó al bando realista durante la guerra de la independencia chilena y falleció en 1822. Juan Calfucurá pertenecía a una generación posterior, y aunque probablemente mantuvo vínculos con el cacicazgo de Pitrufrquén, residía en la zona del volcán Llaima bajo el liderazgo del cacique Luis Melipán, a quien decía haber ayudado en su juventud a pelear en las filas del presidente chileno Manuel Bulnes (Calfucurá al Gobernador Adolfo Alsina, 6/8/1866, *La Tribuna*, 7/9/1866). Para un mayor detalle remitimos al análisis de Villar y Jiménez (2003: 203-205).

A partir de este primer pacto, la entrega de raciones se convirtió en una condición *sine qua non* para el gobierno que pretendiera concertar un tratado de paz con un cacique; simultáneamente, pactar con el Estado devino en un requisito importante para aquellos líderes que pretendieran acrecentar su prestigio y autoridad (de Jong 2016a).

Esta nueva constelación de cacicazgos o jefaturas organizadas bajo linajes dominantes (Bello 2011, Jiménez y Alioto 2011) adquirió una estabilidad sin precedentes al promediar el siglo. Ranqueles, salineros, pehuenches, manzaneros, conformaban parcialidades integradas por uno o más cacicazgos (Bechis [1989] 2008), cuya alianza aseguraba el control y la movilidad en el espacio. Los territorios de cada parcialidad eran así el resultado dinámico de prácticas de alianza fundadas en el parentesco, el intercambio y la solidaridad militar, relaciones que convertían los límites territoriales en porosos y dinámicos. Pero también el ámbito de las relaciones diplomáticas con el Estado contribuía a definir estos territorios, ya que cada parcialidad ejercía su área de influencia diplomática sobre distintas secciones fronterizas, donde tenían “sus” pueblos donde comerciar y recibir raciones (de Jong 2018b). De esta manera, así como los caciques del norte neuquino negociaban con las autoridades fronterizas mendocinas, los ranqueles lo hacían en las fronteras de San Luis, Córdoba y Santa Fe, los huilliche-tehuelches de las cuencas de los ríos Limay y Negro en Carmen de Patagones y los salineros en la sección oeste y sur de Buenos Aires –especialmente en Azul y Bahía Blanca–. En este último caso, la geopolítica salinera involucró una relación pendular de alianzas y enfrentamientos con las “tribus amigas” de Azul y Tapalqué, las que en ocasiones ejercieron su autonomía en apoyo de las tribus de “tierra adentro”, aunque sufriendo al final del período fuertes presiones para enfrentarlas en nombre del Estado.

Junto a la autonomía territorial de cada parcialidad fue consolidándose en estas décadas una red de vínculos de solidaridad militar y económica cuya escala quedó de manifiesto durante la secesión entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación de provincias a lo largo de la década de 1850. Entre 1853 y 1854 se fue acentuando el diálogo de Calfucurá con Urquiza, proceso que siguieron también los caciques ranqueles Pichún y Galván. En nombre de esta alianza con la Confederación, salineros y ranqueles realizaron diversos malones a la frontera de Buenos Aires. Especialmente entre 1855 y 1856 estos malones sumaron a contingentes de lanceros provenientes

de diversos territorios, como los picunches del norte neuquino, los “chuelchos” que transitaban a lo largo de las cuencas de los ríos Colorado y Negro, los caciques “chilenos” de las cordilleras orientales del Neuquén y grupos de diversas parcialidades de la Araucanía. También se agregaron en esta etapa las “tribus” catrieleras, que habían sido desalojadas de sus tierras por las nuevas autoridades de Azul. Estos eventos fueron indudablemente significativos, en tanto implicaban una escala de articulación de fuerzas indígenas mayor a cualquier experiencia previa, novedad que fue reconocida en la historiografía como la “Confederación Indígena de Calfucurá” (Hux 2007). Este título, sin embargo, no representó en los hechos una articulación estable. Una reconstrucción detallada de las acciones indígenas en esta década revela que salineros y ranqueles debieron negociar los apoyos de otras parcialidades y que estos no estaban necesariamente garantizados. Ya en 1856 dos importantes líderes indígenas, el cacique amigo Catriel y el líder de los “chuelchos” Yanquetruz, negocian la paz con el Estado de Buenos Aires, oponiéndose formalmente al bando federal y reforzando la potencial amenaza que el ejército del Estado bonaerense constituía para los salineros. Las propias divisiones entre los ranqueles, que perdieron en pocos años a sus dos líderes –Pichún y Galván–, restaron también de un apoyo constante a los salineros.

En este contexto, la presencia de Reuquecurá en las cordilleras emerge como la alianza más clara y constante para sus parientes en Salinas Grandes. La llegada de Reuque encabezando a los indios “chilenos” era anunciada todos los años en las cartas de Calfucurá. Estos contingentes arribaban generalmente en el otoño, con la finalidad de comerciar sus productos –piñones, harina, tejidos, lanzas, añil, objetos de plata, etc.– y abastecerse de ganado, retornando al oeste en la primavera. El cumplimiento de esta expectativa de intercambio era central, por lo que al momento del retorno de sus visitantes los salineros se quedaban frecuentemente con muy pocos animales. Pero en el marco del enfrentamiento con el Estado de Buenos Aires, estos socios comerciales eran también importantes aliados para realizar incursiones fronterizas. De hecho, en varias ocasiones recayó en Reuque el encargo de convocar a diversos grupos para apoyar las acciones bélicas salineras o al menos desalentar con su presencia un ataque del ejército de Buenos Aires. Calfucurá anunciaba así en 1856 que estaba esperando “a los Pehuenchos, Collicós, Chilenos, Chuelchos, Longuemayos, Maquebuenos, Matalches, Forocanos, Pituguenses, Llaimapúes y Guailamapos,

que vendrían con su hermano”³. Más allá de que este anuncio se concretara o no, el discurso muestra el extenso abanico de relaciones de los salineros con agrupaciones y territorios distantes, muchos de ellos de la Araucanía y del sur de la misma, activados, fundamentalmente, a través de la figura de Reuquecurá.

Calfucurá encontraba así en su hermano, de quien decía que “gobierna las tribus de Chile”⁴ un aliado estratégico para acrecentar sus fuerzas en apoyo de Urquiza en contra de Buenos Aires, “a fin de que echen el Gobierno que hai y dejen Gobernar quien tenga mejores desposiciones”⁵. En este sentido, el objetivo de estos caciques confederados apuntaba a retomar plenamente el comercio en sus propias fronteras, es decir, en el segmento central de la frontera bonaerense, reemplazando a los comandantes porteños por figuras afines a la política federal.

Reuquecurá, a su vez, construía su espacio de influencia como coordinador de las convocatorias pampeanas y transmisor privilegiado de la información hacia ambos lados de la cordillera, tarea para la que debió desplegar seguramente una gran capacidad diplomática. Pero en sus miras se encontraba también controlar el segmento de la frontera correspondiente a Carmen de Patagones. Este punto de negociación se hallaba más allá del espacio de influencia de Calfucurá y lo ponía en competencia con el territorio diplomático de los demás caciques “chuelchos” o huilliche-tehuelches, liderados en la década de 1850 por Yanquetruz. El acercamiento de Yanquetruz al Estado de Buenos Aires, por un lado, y la creciente enemistad de Calfucurá con los porteños, por el otro, impidieron a Reuque cumplir con este objetivo. Sin embargo, la disputa con Yanquetruz se mantuvo en el plano del ascendiente sobre los caciques “chuelchos”, entre los que estaban Pailacán y Huincabal, quienes continuaron respondiendo a las convocatorias salineras⁶.

Con la derrota de la causa federal, Calfucurá debió retomar las relaciones con los funcionarios de la frontera de Buenos Aires. La diplomacia fronteriza que se desplegó entre 1860 y 1880 fue el resultado de la

geopolítica indígena y de los intentos estatales por influir y controlar, al menos indirectamente, el campo de alianzas entre cacicazgos (de Jong 2011). En este sentido, el caso de Reuquecurá es un ejemplo claro de esta puja entre los sistemas de decisión de campos políticos distintos. Durante los primeros años de la década de 1860 este cacique intentó nuevamente concretar un tratado de paz con las autoridades de Carmen de Patagones. Con el fallecimiento de Yanquetruz en 1858, por otra parte, había desaparecido el principal competidor de Calfucurá y Reuquecurá para negociar en ese punto. Las comunicaciones de Reuquecurá al comandante Hilario Orquera (1861) y a su sucesor Julián Murga (1863) confirman que Reuque realizaba las propuestas para acordar un tratado presentándose como “cacique general de los campos del Norte”, y en acuerdo con sus vecinos del sur, como Pailacán, Lacalaca, Huincabal, Utraillán y Sayhueque⁷. Sin embargo, y aunque desde Patagones se decidió avanzar en los tratados de paz con estos tres últimos, no sucedió lo mismo con Reuquecurá. El objetivo de Murga al respecto era consolidar una liga de caciques en unión con Chingoleo –cacique “amigo” de Patagones y sucesor de Yanquetruz– formando así “un poder más fuerte que el de Calfucurá y el de Catriel”. Este plan dejaba afuera a Reuque, ya que “está muy ligado con Calfucurá, de quien es hermano, y nunca se podría contar con él en la reunión de estas indiadas”⁸. De esta manera la política estatal reinstalaba una competencia entre caciques que la propia política indígena tendía a disolver.

Aunque efectivamente Reuquecurá se alineaba con la política de Calfucurá y continuaría haciéndolo en las siguientes dos décadas, ello no excluía que, siguiendo los principios de la lógica segmental de la política indígena (Bechis [1989] 2008), este cacique –como otros *lonkos* cordilleranos– buscara construir su propio campo de alianzas y puntos propios de negociación en las fronteras. Si bien la ubicación de Reuque y sus seguidores lejos de las fronteras pampeanas le restaba el protagonismo cotidiano en las relaciones diplomáticas con el Estado argentino, le garantizaba el acceso al boquete de Llaima, uno de los pasos cordilleranos más directos hacia los territorios araucanos de las cuencas de los ríos Malleco, Cautín y Tolte (Bello 2011, Salazar Siciliano y Berón 2013).

³ Glosa de carta de Calfucurá a su hijo Manuel Pastor, 24 de marzo de 1856, en *El Orden*, 14 y 15 de abril de 1856, Biblioteca del Congreso Nacional (en Lobos 2015: 113).

⁴ Juan Calfucurá a Martín Quenón, 3 de abril de 1859. AGN, Archivo Urquiza, leg. 1626, T.164, fs. 51 y ss. (en Lobos 2015: 250-251)

⁵ Juan Calfucurá a Justo José de Urquiza, 12 de marzo de 1859. AGN, Archivo Urquiza, leg. 1624, T.162, fs. 43 y ss. (en Lobos 2015: 242-243).

⁶ Esto lo afirma el propio Yanquetruz en su carta al Comandante Carmen de Patagones Francisco Fourmantin, del 19 de mayo de 1858. AGN, leg. 19-9-4 (en Lobos 2015: 218-219).

⁷ Reuquecurá a Hilario Orquera, Chimeguin, 2 de abril de 1861. AGN, Comandancias de campaña, leg. 20-7-1. Ver asimismo AGM, tomo XXIV: 105.

⁸ Julián Murga a Bartolomé Mitre, 26 de junio de 1863. AGM, tomo XXIV: 106-107. Julián Murga a Bartolomé Mitre, 30 de julio de 1863, AGM, tomo XXIV: 50-51.

Para esta década, las parcialidades de estas regiones seguían participando activamente del comercio con las Pampas, lo que permitiría a Reuquecurá afirmar-se en el rol de articulador de empresas de comercio y/o, circunstancialmente, maloneras, respondiendo a invitaciones generadas desde una u otra vertiente cordillerana⁹.

Las cartas de Calfucurá a las autoridades de Azul permiten reconstruir las visitas anuales de su hermano a Salinas Grandes, a la cabeza de un conjunto amplio de contingentes que podían llegar a permanecer todo el invierno en el centro de las Pampas. Calfucurá anunciaba en julio de 1864 la llegada de Reuque con indios “de toda la nación” [...] “Pailacán y el cacique Quelahueque, chilenos; Chezuelcho, Piguncho, Boronagos”¹⁰. Calificaba a Reuquecurá como “su gente” y aseguraba “biene abisitarme, no bienen a malón porque esta es mi gente también y saben como bibo como me trato”¹¹. De hecho, la evolución del período mostrará que los espacios de frontera con los que se mantenían relaciones diplomáticas no eran objeto de invasiones, al menos de medianos y grandes malones, mientras los tratados de paz fueran cumplidos (de Jong 2011, de Jong y Cordero 2017). Y fueron las relaciones de alianza entre estos dos cacicazgos las que permitieron ejercer la presión suficiente para que Reuquecurá obtuviera finalmente, en 1866, un tratado de paz a su nombre, por el que se garantizaba una provisión anual de 1.000 cabezas de ganado, raciones muy convenientes, al menos en comparación con los tratados mantenidos con otros caciques cordilleranos (Levaggi 2000). La coyuntura creada por una crisis diplomática a raíz del apresamiento de una comisión salinera en las fronteras, llevó a reunir varios miles de lanceros de Reuque y Calfucurá en Salinas Grandes, lo que llevó al presidente Mitre a ceder en esta concesión negada anteriormente por los comandantes de frontera¹². Este fue el inicio de un vínculo de

racionamiento desde Carmen de Patagones que continuaría durante el resto de la década y gran parte de la siguiente, en tanto hay constancia de entregas de ganado a Reuquecurá en concepto de raciones al menos hasta noviembre de 1877¹³.

Al promediar la década de 1860, entonces, este cacique cordillerano se ubicaba en el centro radial de un amplio conjunto de alianzas y circuitos de comercio que se extendían hacia distintos puntos en ambos lados de la cordillera. Compartía, junto a sus parientes salineros, el vínculo con los ranqueles, que se extendían también a los pehuenches situados en el norte de la cordillera neuquina. Hacia el sur, las relaciones también se desplegaban y entrelazaban con los caciques huilliche-tehuelches ubicados en ambos lados del Limay, con quienes compartía el espacio de comercio y abastecimiento en Carmen de Patagones. La alianza con Calfucurá hacía de Reuquecurá el contacto central de los salineros con las agrupaciones ubicadas sobre el río Toltén y con los *wenteches* – arribanos– del río Malleco –lideradas hasta 1860 por el legendario Magin y luego por su hijo Quilapán– (Bengoa [1985] 1996)¹⁴.

Reuquecurá cumplía con todas las facetas de un cacique de importancia: era ganadero en sus campos de la cordillera neuquina (con veranada en la zona entre los lagos Aluminé y Ñorquinco y con internada en el Cañadón de Santo Domingo y Charahuilla)¹⁵. También era comerciante, y sus viajes a Salinas Grandes parecen haberse producido año tras año, tal como lo informaba su hermano Calfucurá a las autoridades fronterizas. Su ubicación cercana a pasos cordilleranos lo mantenía en contacto con un amplio archipiélago de comunidades araucanas¹⁶. A estas facetas se integraba el papel de guerrero y maloquero. Desde su ubicación estratégica Reuquecurá podía reunir una gran cantidad de lanceros de ambos lados de la cor-

⁹ Es posible que estos vínculos entre parcialidades incluyeran tensiones y competencias, si nos guiamos por el relato acerca de un malón que los caciques boroganos Ñum y Neculmán intentaron dar en 1859 sobre las haciendas de Sayhueque y Reuquecurá. Ello habría llevado a los caciques a solicitar la ayuda de Purrán, ubicado al norte, y de Calfucurá en las Pampas. Ambos habrían acudido, aunque para entonces los maloneros ya habían sido rechazados. Lamentablemente quien primero publicó los datos de este acontecimiento, Félix San Martín [1919] 1991, no proporciona sus fuentes de información.

¹⁰ Juan Calfucurá a Bartolomé Mitre, 6 de julio de 1864. AGM, tomo XXIV: 92-95.

¹¹ Juan Calfucurá a José A. Llano, abril de 1863. SHE, caja 11, doc. 414.

¹² Juan Calfucurá a Adolfo Alsina, 23 de agosto de 1866; Reuquecurá a Adolfo Alsina, 23 de agosto de 1866. Ambas en *La Tribuna*, 7 de septiembre de 1866. “Convención de paz ajustada

entre el Gobierno de la Nación y el cacique Reuque-Curá”, SHE, caja 20, doc. 896 y 897 (en Levaggi 2000: 363-365).

¹³ MHREN, Cuaderno de la Comandancia de Carmen de Patagones, 1877-1878, f. 14.

¹⁴ En noviembre de 1882, al morir su hijo Huilitripay, Reuquecurá comunica haber recibido las visitas de condolencia de caciques de la Araucanía: “me han venido chasque de allipen de borogua de Maquehua de Llanma de Gurere Qechuregue Colico Salcahue Calqinco maile Llifidgue_ me vienen Chasques de a 100 de Cincuenta de a 30 de 40”. AGN, AJC, leg. 732, fs. 107-108 (en Pavez Ojeda 2008: 785-787).

¹⁵ Encina, Moreno y Cía., 1882-1883, *Mensura del Triángulo* (en Hux 2007).

¹⁶ En 1868 y en 1872, el aventurero Antoine Oreille visitó su *ruka* junto al cacique Lemunao, aunque no sabemos si se involucró en sus planes (Galatoire 1972). Según otros autores, la amistad trabada entre ambos habría sido providencial para el francés (Braun Menéndez 1945).

dillera y conducirlos a las fronteras pampeanas (Bello 2011). A ello se agregaría el éxito diplomático de contar, a partir de 1866, con un tratado de paz con el gobierno argentino.

La conquista estatal y los derroteros indígenas

Pero este triunfo de los hermanos Calfucurá y Reuquecurá en el campo diplomático sería quizás el último. Hacia fines de la década se iniciaría un lento pero constante desequilibrio en la relación de fuerzas entre indígenas y Estado, que afectaría primero a los salineros. En 1867, la sanción de la Ley 217 de ocupación de la línea de los ríos Negro y Neuquén, sancionada por el Congreso Nacional, fue una clara señal de que el proyecto dominante optaría por la vía militar para la apropiación de los territorios indígenas. Ello no significó el abandono de la diplomacia en la política estatal hacia los indígenas, la que por el contrario se volvió más activa, selectiva y estratégica. Nuevos tratados fueron concertados en la siguiente década, alcanzando a sectores indígenas antes no involucrados, entre ellos los ranqueles y muchos de los caciques pehuenches de la cordillera (Tamagnini y Pérez Zavala 2002). Paralelamente, no fueron renovados en forma estable con los salineros desde el año 1870 (de Jong 2011).

El deterioro de las relaciones diplomáticas con los salineros y el énfasis en las prácticas diplomáticas hacia las demás parcialidades indígenas deben leerse, en nuestra opinión, como dimensiones de una misma estrategia estatal, destinada a disminuir la previsible resistencia indígena a la ocupación gradual de tierras de la pampa húmeda (de Jong 2018a). La exploración del territorio bonaerense y la creación de puestos militares sobre el río Negro suscitaron en 1868 el rechazo inmediato de los salineros. Reuque se movilizó junto a varios miles de lanceros contra la ocupación de isla Choele Choele por el comandante Murga, acción que fue anunciada por su hermano Calfucurá como una operación conjunta de rechazo a la ocupación del territorio indígena (Barros [1872] 1975). En 1869 se procedió a un avance integral de la línea de fronteras hacia el oeste bonaerense y el centro pampeano. Si bien la reacción de los salineros contra esta medida contó con la participación de algunos grupos aliados a escala regional, los siguientes años verían mermar este apoyo; una expresión, creemos, de los efectos de los lazos diplomáticos extendidos por el Estado. La resistencia indígena en lo sucesivo continuaría centrándose en Salinas Grandes y en el apoyo

brindado por las fuerzas convocadas por Reuque desde las cordilleras.

Pese a que el Estado continuaba el racionamiento a Reuquecurá —probablemente con la expectativa de fragmentar las alianzas entre el cacique y los salineros—, estos aliados actuaron juntos en los malos organizados por los salineros contra Bahía Blanca y Tres Arroyos en 1870 y sobre la frontera oeste en 1872. Pero los malos sobre la frontera bonaerense no lograrían frenar el adelantamiento de las fronteras concretado en 1869-1870 y obligaría a retomar la lucha en el plano diplomático, como lo prueba la abundante correspondencia emitida por Calfucurá y, luego de su muerte en 1873, por su hijo Namuncurá, su segundo en el mando y sucesor. Entre los años 1873 y 1874 este diálogo muestra las discusiones entre ambas partes en torno al nuevo objetivo de Martín de Gainza, el ministro de Guerra de Sarmiento: la ocupación militar de Carhué. La intransigencia respecto a aceptar la presencia de un destacamento militar en sus campos de pastoreo llevó a los salineros a conceder un pedido alternativo: el de proveer 100 lanceros a las fuerzas de frontera, los que serían “racionados y vestidos como las demás fuerzas del gobierno” (Barbutto y de Jong 2012)¹⁷.

La lista de revista de los “Indios de Namuncurá” [SC.13] de 1874 en Azul, es uno de los documentos hallados por los compiladores de este libro en el Servicio Histórico del Ejército, y prueba que los salineros aceptaron esta condición, un síntoma del cambio significativo en el balance de fuerzas que se había operado durante los últimos años. La lista del mes de septiembre de 1874 detalla los nombres de 42 hombres, organizados con los cargos de un capitán, un alférez, tres sargentos, cuatro cabos y treinta y tres soldados. Difícilmente este registro se haya repetido, sencillamente porque la “Revolución Mitrista” que estalló el 24 de ese mes rompió con el orden fronterizo organizado por los comandantes que respondían a Mitre, particularmente en Azul, y que se prolongaba en la adhesión del cacique Catriel. La revolución fue derrotada a los dos meses y ello derivó en el reemplazo de los interlocutores políticos de los salineros, ahora nombrados por el nuevo presidente Nicolás Avellaneda.

Las relaciones tendrán más estabilidad en Patagones, punto donde Reuque seguía recibiendo raciones¹⁸ y al que protegía contra proyectos de saqueo or-

¹⁷ Ignacio Rivas a Manuel Namuncurá, 15 de junio de 1874. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo (en Durán 2006: 116).

¹⁸ Las raciones de Reuquecurá habían aumentado. En 1875 y

ganizados por grupos trasandinos. En los siguientes años, ocho lanceros de este cacique figuraban como formando parte de las fuerzas del teniente Liborio Bernal en la Comandancia de Carmen de Patagones, junto con otros 13 lanceros de Melicurá –hermano de Namuncurá– y 30 más enviados por Queupumil y Llancamil, caciques picunches instalados en el río Colorado¹⁹.

El proyecto de ocupación de tierras indígenas retomó impulso en la nueva gestión del ministro de guerra Adolfo Alsina, a partir de la planificación y aprobación, en 1875, del plan de construcción de una zanja defensiva destinada a impedir la movilidad de los indígenas a las poblaciones de frontera. Enterados por la prensa, los caciques Manuel Namuncurá, su hermano Alvarito Reumaycurá y su cuñado Bernardo Namuncurá envían numerosas cartas rechazando la ocupación de sus territorios y exigiendo la apertura de un espacio de negociación. Pero la falta de respuestas a los salineros y las medidas tomadas por el gobierno para erradicar a los catrieleros del Azul terminaron por unir a ambos sectores en la ejecución de un gran malón sobre Azul, con claras connotaciones políticas, en diciembre de ese año. Aunque aparentemente Reuquecurá y sus lanceros no participaron de estas acciones (Hux 2007), sí se harían presentes en las grandes invasiones de rechazo a la ocupación de Italó, Trenque Lauquen, Carhué, Guaminí y Puan en 1876 (Raone 1969). La zanja en construcción atravesaba de norte a sur el territorio de los salineros y de otros grupos, como los seguidores de los caciques Pincén y Nahuel Payún²⁰, acercando al ejército a sus poblaciones y privándolos de sus campos de pastoreo.

El desgaste militar, el debilitamiento de alianzas operado por la diplomacia estatal y el deterioro económico ocasionado por la suspensión del comercio fronterizo y la ocupación de sus campos ganaderos comenzaron a impactar en la resistencia salinera. Incapaces de repetir nuevas acciones militares que anticiparan o respondieran a los ataques sorpresa realizados por el ejército, durante 1877 y 1878, los caciques apuntaron a proseguir la comunicación diplomática en búsqueda de habilitar una solución que, aunque implicara resignar gran parte de sus territorios, les

permitiera conservar el pacto con el Estado²¹. Pero los horizontes políticos indígenas no podían estar más alejados de los planes estatales: en noviembre de 1878, el ministro Julio Roca ordenó la partida de expediciones militares desde las comandancias de todo el arco fronterizo con el objeto de atacar las tolderías de los ranqueles, pinceneros y salineros. A principios de diciembre, parte de la tribu de Namuncurá fue apresada en Chilhué. Los caciques, capitanejos y las familias sobrevivientes fueron perseguidos por el ejército y se dispersaron en su huida hacia los valles cordilleranos (Raone 1969). Hacia allí también fueron Namuncurá y Reumaycurá –y sus capitanejos y familias– buscando refugio en las tierras de su tío y aliado Reuquecurá. Sobre este antiguo vínculo y desde este nuevo espacio se montaron las sucesivas estrategias militares y políticas con que estos grupos intentaron resistir la ocupación de los territorios pampeanos y la amenaza de una próxima invasión de las cordilleras.

A Reuquecurá, como a todos los caciques cordilleranos, les fueron enviados chasques con mensajes del gobierno, que anunciaban que la ocupación del río Negro no afectaría las relaciones de paz ni comercio mantenidas hasta entonces. A Reuquecurá, en particular, se le anticipaba que dar refugio a Namuncurá sería considerado como un acto de guerra hacia la República²². El cacique respondió afirmando su intención de mantener sus compromisos con el gobierno, aunque aclarando que hacía ya dos años que éste no cumplía con la entrega de raciones²³. Sin embargo, la llegada de los salineros a las cordilleras provocó la solidaridad de los caciques cordilleranos. Sayhueque escribió al ministro de guerra diferenciándose del accionar de los caciques salineros, pero pidiéndole frenara su persecución, prometiendo contenerlos y disciplinarlos bajo sus órdenes²⁴. Unos meses después Namuncurá y Reuque escribían a Sayhueque invitándolo a unirse frente a la amenaza de los “españoles” y participándole del trabajo en que se hallaban para activar alianzas enviando chasques y comunicaciones

1876 eran de 1.000 yeguas por trimestre. MHREN, Cuaderno copiadador Comandancia de Carmen de Patagones (1874-1877), f. 253.

¹⁹ MHREN, Cuaderno copiadador Comandancia de Carmen de Patagones (1874-1877), f. 223. Ver el capítulo de Luciana Pérez Clavero en este libro.

²⁰ Al respecto de este grupo, ver el capítulo de Luciano Literas en este libro.

²¹ A fines de 1877, en cartas al presidente Avellaneda los caciques salineros se preocupaban por diagnosticar la corrupción que había afectado la distribución de raciones durante las anteriores gestiones de gobierno y proponían medidas para su solución. Bernardo Namuncurá, Manuel Namuncurá y Álvaro Reumay a Nicolás Avellaneda, 7 de diciembre de 1877 (en Pávez 2008: 671-673).

²² Alfredo Raymundo a Olegario Andrade, 1 de junio de 1879 (en Galíndez 1940: 220-226).

²³ Reuquecurá a Conrado Villegas, 11 de julio de 1879. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo, carpeta Indios.

²⁴ Valentín Sayhueque a Julio Argentino Roca, 5 de agosto de 1879. AGN, AJC, leg. 723, f. 202-205.

a diversos puntos de la región. Convocaban así a la unidad de los caciques del *gulumapu* (del oeste de las cordilleras), del *waizufmapu* (del oriente cordillerano) y del *willimapu* (al sur del río Limay): “Uste sabe el trabajo que los están haciendo los españoles y nosotros porque no lo hasimos lomismo”, le decían a Sayhueque²⁵.

De hecho, al iniciarse el año 1880 los caciques pehuenches debieron enfrentar el avance del ejército hacia el sur del río Neuquén, que implicó el apresamiento del cacique Purrán y la matanza de gran parte de su tribu (Pechmann 1980). Entre 1879 y principios de 1881 los caciques salineros y Reuquecurá se sumaron a las acciones militares de pehuenches de ambos lados de la cordillera, entre los que estaban Queupu, Llancamil, Ñancuqueo, Huayquillán, Utraillán, Zúñiga y Quinchao. Los ataques a las nuevas fortificaciones en territorio indígena (Fuerte 4ª División, Fuerte 1ª División, Fuerte General Roca, Fortín Los Guañacos, y a poblados cordilleranos como Chillán y Malbarco) supusieron la confederación de estos caciques, con territorialidades próximas a ser invadidas por ambos Estados. En mayo de 1880, los lanceros de Reuquecurá y Namuncurá intentaron atacar el fuerte Roca y al Pueblo Avellaneda, en Choele Choel, con la intención de liberar prisioneros, pero fueron resistidos y sólo consiguieron saquear algunas cabezas de ganado (Raone 1969). Paralelamente, una partida militar a cargo del comandante Manuel Ruibal que llegaba desde el norte a las tierras sobre el río Aluminé atacó de sorpresa la toldería de Reuquecurá, matando, apresando y saqueando a las familias que allí se encontraban (Pechmann 1980).

A mediados de marzo de 1881 se inicia la “Expedición al Lago Nahuel Huapi”. Tres brigadas militares partieron del norte neuquino, del fuerte General Roca y desde Choele Choel con el objeto de “despejar” la cordillera. Reuquecurá y Namuncurá fueron advertidos y lograron cruzar la cordillera a través del boquete de Llaima. Otros caciques pehuenches y huiliches también se refugiaron en los valles cordilleranos y algunos buscaron enfrentar directamente a las tropas del ejército (Walther [1948] 1964). En la Araucanía, las fuerzas salineras y pehuenches se sumaron al levantamiento general producido en noviembre de 1881, donde las parcialidades indígenas intentaban resistir un nuevo avance del ejército chileno, esta vez sobre los territorios situados entre los ríos Cautín y

Toltén (Navarro Rojas [1911] 2008). A partir de esta campaña militar en el oriente cordillerano la resistencia militar indígena sumó a los caciques cercanos a Sayhueque, quienes antes de que el ejército entrara a sus territorios habían intentado privilegiar la resistencia en términos diplomáticos (Vezub 2009). Es probable que los 1.000 lanceros que atacaron el Fortín 1º División en enero de 1882, intentando repeler la presencia del ejército sobre el río Negro, fueran seguidores de Sayhueque, Ñancuqueo, Queupu, Reuquecurá y Namuncurá²⁶.

Pero la estrategia militar resultaba costosa en vidas para las fuerzas indígenas, por lo que los caciques no abandonaron nunca las posibilidades diplomáticas. Desde Llaima, Reuquecurá había enviado a su hijo Julián Huilitripay a entrevistarse con el presidente y el ministro de guerra de Chile y escribía al mismo tiempo al comandante Villegas, insistiendo en renovar los tratados de paz. De este comandante recibía promesas alentadoras, e incluso propuestas de parlamento que rechazó por temor a ser apresado²⁷. Y no le faltaba razón, en tanto esta había sido una celada ya aplicada con éxito por el ejército para apresar al cacique Purrán (Pechmann 1980).

Una nueva campaña, la “Expedición a los Andes de la Patagonia”, comenzó en los últimos meses de 1882, esta vez organizada en base a partidas ligeras con el objetivo de atacar a cuanta población indígena permaneciera en los valles. Las primeras operaciones de la III Brigada, a cargo del teniente coronel Nicolás Palacios, hicieron prisioneros entre caciques y capitanejos huiliches de Sayhueque, Inacayal y Foyel, forzando a estos caciques a huir hacia el sur patagónico, mientras la II Brigada perseguía a los caciques Ñancuqueo y a los capitanejos Platero y Antener. En los primeros días de diciembre de 1882 la I Brigada al mando del teniente coronel Rufino Ortega incursionó desde el norte en los territorios del río Aluminé, en busca de las “tribus” de Reuquecurá y Namuncurá. El asalto los tomó por sorpresa, porque durante las semanas previas ambos caciques habían mantenido comunicaciones con Ortega con el fin de acordar una presentación voluntaria, enviando algunos familiares como símbolo de su compromiso. Esta oferta de sometimiento voluntario se había reiterado en las

²⁵ Manuel Namuncurá a Valentín Sayhueque, 15 de diciembre de 1879. AGN, AJC, leg. 723, f. 391.

²⁶ Las acciones organizadas luego de la invasión del ejército fueron varias y de diversa envergadura, y no necesariamente los caciques principales estuvieron presentes en ellas. Es el militar y cronista Manuel Prado ([1907] 1972) quien atribuye a Reuquecurá la organización de este ataque en particular.

²⁷ Reuquecurá a Conrado Villegas, 11 de junio de 1882. AGN, AJC, leg. 723, f. 100.

comunicaciones enviadas por el teniente coronel Enrique Godoy, a cargo de la II Brigada de la Expedición que se acercaba desde el oeste. Pero las tropas de la división de Ortega hicieron caso omiso de este proceso y asaltaron las tolderías, obligando a los caciques a huir hacia la Araucanía con pocos acompañantes, sin poder impedir que gran parte de las familias fueran apresadas. Unos días antes, el cacique Millamain, uno de los seguidores de Reuquecurá, había negociado con Ortega su presentación, a cambio de proveer de baqueanos al ejército que los condujeran a estas tolderías. Simultáneamente, otras divisiones de la II Brigada habían ya tomado presa a la gente de Sailá, otro capitanejo de Reuque, y obtenido la presentación del cacique Benito Manquiel (Walther [1948] 1964).

Manquiel es el tercero de los caciques cuya historia apuntamos a reconstruir en este trabajo. Era un cacique joven, emparentado con los huilliches de Sayhueque, con tierras cercanas al río Limay. En 1882 se hallaba junto a los caciques Namuncurá y Reuquecurá, cuando la columna del teniente Godoy los sorprendió en la zona oeste del río Aluminé. Manquiel se presentó con su “tribu” al ejército expedicionario y sus seguidores colaboraron como baqueanos para perseguir a Ñancuqueo, quien los había maloqueado para quitarles las haciendas (Walter [1948] 1964, Hux 2007). Manquiel, su capitanejo Ancatruz y toda su gente fueron trasladados hasta el Fuerte General Roca, a donde sería destinado, unos meses más tarde, el grupo del cacique Reuquecurá.

Efectivamente, las tierras de Llaima no fueron finalmente una opción para Reuquecurá y Namuncurá, quienes decidieron poco después presentarse ante las fuerzas del ejército argentino en el centro norte de la actual provincia de Neuquén. Para entonces, la resistencia arribana había sido desarticulada y sus territorios sobre el río Malleco hacía tiempo que estaban ocupados por el ejército chileno. En el sur de la Araucanía, el levantamiento indígena de 1881 había revertido en una fuerte represión sobre los grupos que resistían, a lo que había colaborado la desmovilización de las parcialidades mapuche del Tolten (Navarro Rojas [1911] 2008). El primer día del año 1883, además, las fuerzas del gobierno chileno ocupaban lo que había constituido el bastión de la independencia indígena, la antigua ciudad de Villarrica (Bengoa [1985] 1996, Bello 2011).

Pese a que las fuentes militares chilenas dan cuenta de una relativa protección ejercida por el ejército chileno sobre los indígenas que huían del ejército argentino, un conjunto de factores contribuyó se-

guramente a que parte de los refugiados retornaran con el objetivo de presentarse a las autoridades nacionales. Probablemente a la pobreza generalizada en Llaima, generada por la ocupación militar de la Araucanía (Subercaseaux [1883] 2013), se hayan sumado condiciones impuestas por el ejército chileno inaceptables para los caciques—Reuque fue puesto en prisión por negarse a entregar las cautivas de su tribu, quienes probablemente integraran su familia²⁸— y la expectativa de recuperar a las familias apresadas en los últimos ataques. Además, las propuestas que les hacía llegar el ejército argentino incluían el permiso para que los caciques retornaran a la posesión de sus tierras en la cordillera²⁹.

Reuquecurá cruzó hacia el *puelmapu* en abril de 1883, permaneciendo Namuncurá y Reumay en el *gulumapu*, en la Araucanía. Comunicaron a Villegas que ello era resultado de una decisión conjunta:

[...] hemos resuelto que pase a esa nuestro padre Reuquecurá con toda su familia [...] al mandar a nuestro Cabeza, mandamos lo que mas aprecia nuestro corazon, lo entregamos en testimonio de que nunca nuestros corazones han abrigados pensamientos torcidos para con la Republica Argentina.

Pedían que los familiares apresados y retenidos por el ejército argentino fueran devueltos para vivir junto a Reuquecurá. Ellos planificaban permanecer en la Araucanía posibilitando el comercio con el este cordillerano:

Señor, en nuestra desgracia hemos venido a Chile i nos hemos entregado a su gobierno porque nos ha faltado el pan, para nuestros hijos i abrigo para nosotros y nuestras familias. Le suplicamos, Señor Jeneral, que *no se nos impida nuestro comercio en esa república; porque queremos tener buenas relaciones, para las cuales nuestro padre sera un lazo que las una mas i mas*. Nosotros i nuestras familias haremos que la buena amistad que reina entre nosotros i la República Argentina sea eterna (en Pavez Ojeda 2008: 790-791, destacado nuestro).

²⁸ Archivo Nacional de Chile (en adelante ANCh), Ministerio de Guerra (MG), leg. 1045, f. 7134.

²⁹ El 20 de abril de 1883 el Teniente de la Infantería argentina Pedro Toscano envió un mensaje a Reuquecurá, sosteniendo que se encontraba autorizado “para permitirles ocupar sus tierras a los caciques Reuquecura, Namuncura i Reumai en caso se sometan a mi gobierno (...) desde el día que se presenten ocuparán libremente sus campos i á mas me comprometo a proporcionarles todos los víveres para todos su mozos y familias”. AHCh, MG, leg. 1045, fs. 7086-7087 (resaltado en el original).

Otros elementos muestran gestos que revelan la intención de los caciques Reumay y Namuncurá de asentarse establemente en Llaima: pidieron que tres de sus hijos fueran incorporados a la escuela del Fuerte Santa María, a la que ya asistían otros nueve hijos de caciques³⁰.

Las expectativas de los caciques no fueron cumplidas. Al presentarse Reuque ante Manuel Ruibal en Haichol el 30 de abril de 1883 lo acompañaban 40 indios de lanza más 60 de familias. Los caciques Coñomé y Leficurá —hermano de Namuncurá—, con 89 de lanza y 181 de familia venían a prudente distancia y se sumaron después. No les fue permitido instalarse en las tierras de Pulmarí, donde se había dispuesto la construcción del fortín “Paso de los Andes”. Todos fueron llevados a Codihue, donde fueron bautizados y trasladados poco después a General Roca, donde fueron incorporados al ejército (Hux 2007).

Aun no conocemos las razones inmediatas que impulsaron a Namuncurá y sus familias a presentarse a las fuerzas argentinas un año más tarde. El Padre salesiano Domingo Milanesio difundió posteriormente este hecho como el resultado de su gestión personal con el cacique, a quien escribió una carta el 20 de abril de 1883 dándole garantías de recibir buen trato si se presentaba³¹. El cacique aceptó: el 19 marzo de 1884 llegaba a Ñorquín y el 7 de abril el teniente Pablo Belisle indicaba que “se había despachado hacia el fortín Roca al cacique Namuncurá, a veintiocho indios y toda la chusma” (en Hux 2007: 309). Ya no lo acompañaba Reumay, quien permaneció en la Araucanía, probablemente en compañía de Carupán Ferreira, Cañumil y Melicurá, con quienes se había presentado ante el ejército chileno (Hux 2007).

La subordinación militar de los indios sometidos

Dentro del conjunto de las prácticas genocidas del ejército argentino ejecutadas en este contexto, cuentan también, como señalábamos al empezar el capítulo, la organización de espacios destinados a reunir y distribuir a los prisioneros indígenas. Por lo regular situados en los nuevos fortines, estos centros funcionaron durante algunos años mientras se tomaban decisiones acerca del destino de esta población.

Para los grupos cuya trayectoria venimos siguiendo, se trató de una nueva etapa en la que se redefinirían los términos de su relación con el Estado argentino. En muy pocos pero intensos años estos caciques y su gente habían resistido los intentos de sometimiento de las sucesivas expediciones militares, que luego de atacarlos en sus propios territorios los habían perseguido por los valles cordilleranos y más allá, hasta el territorio controlado por el ejército chileno. Al momento de su presentación ante los militares argentinos, los grupos reunidos bajo la representación de estos caciques habían disminuido en su composición, como resultado de los ataques, el saqueo de sus pertenencias y las dificultades para subsistir en el marco de una constante persecución. La presentación de estos caciques entre 1883 y 1884 agregó a ello la separación forzada de algunos de sus miembros y su reubicación como trabajadores en destinos distantes o como fuerzas militares asignadas en diversos puntos del río Negro y la Patagonia norte.

El análisis de las transformaciones de estos contingentes indígenas operadas en estos años de bisagra entre el apresamiento o la presentación y las etapas posteriores es un tema aún poco trabajado y sobre el que no se disponen demasiadas fuentes. Pensamos que las listas que se consignan en este *corpus* permitirán aportar nuevos conocimientos sobre este tema, a partir del análisis de la organización militar impuesta a estos grupos durante los primeros años luego de su presentación.

Sabemos que el tratamiento de los grupos indígenas por las fuerzas militares en el contexto de la conquista tendió a eliminar la distancia entre aquellos que eran “indios amigos”, los que se sometían voluntariamente y aquellos que eran perseguidos y apresados (Pérez 2016). Si bien esto describe el panorama general, los caciques que eran líderes políticos de prestigio reconocido recibieron un trato especial. Y este fue el caso de Namuncurá, el cual apenas presentado a las autoridades del ejército fue llevado a Carmen de Patagones y luego a Buenos Aires para promover la difusión pública del éxito de las campañas.

Ello no sucedió, sin embargo, con Reuquecurá, quien luego de presentarse junto a los suyos en Codihue, fue trasladado al Fuerte General Roca, donde permaneció al mando de escuadrones indígenas hasta su muerte en 1887. Las listas de revista de la “División Reuque Curá” [RN.02] registran su presencia en el Fuerte General Roca entre diciembre de 1883 a diciembre de 1884. Se trata de 64 hombres organizados bajo la conducción del cacique, capitanejos (3)

³⁰ ANCh, MG, leg. 1045, f. 709.

³¹ Domingo Milanesio a Manuel Namuncurá, 20 de abril de 1883, Archivo de las Misiones Salesianas en la Patagonia (en Nicoletti 2005a).

—entre ellos figuraba su sobrino Juan José Leficurá o Levicurá, hermano de Namuncurá—, sargentos indios (4), cabos indios (6) y soldados (50). La separación de 22 de estos indios acompañados de 11 mujeres y niños en 1885 había formado parte de estas prácticas de dispersión de las “tribus” y familias apresadas³². Listas de revista posteriores, correspondientes al “Escuadrón de Indios Auxiliares de Roca” [RN.03] en los meses de enero y febrero de 1887, indican para entonces grandes cambios en la organización de este contingente, que continuaba bajo el mando de Reuquecurá, pero que se había reducido tan sólo a ocho hombres.

Contamos también con las listas de revistas de los “Indios Auxiliares de la Tribu de Manquiel” [RN.01], que indican su presencia en el Fuerte General Roca entre diciembre de 1883 a diciembre de 1884. Se trata en total de 137 hombres —24 de los cuales se incorporaron recién entre marzo y julio de 1884—, organizados bajo las jerarquías de cacique, capitanejos (6), sargentos indios (5), cabos indios (10) y soldados (115). Acompañaban a este contingente un número no especificado de mujeres, niños y niñas. Según Pérez (2016), estas fuerzas indígenas integraron el ejército en posteriores operaciones en las cordilleras. En julio de 1885, 19 de estos indígenas militarizados y 10 mujeres y niños fueron separados y entregados al Comandante Nicolás Palacios³³, junto aquellos separados de la tribu de Reuquecurá que comentamos más arriba.

Según una fuente periodística de la época, al momento de su presentación acompañaban a Manuel Namuncurá sus hermanos Canayllancatú, Mariano Carumanque y Vicente Millacurá y dos de sus esposas, Rosario Burgos e Ignacia Rañil, los capitanejos José Manuel Loncomil, Juan José Levicurá, Domingo Lincovil, Ignacio Pilumil, José Miel y Juan Calfuqueo³⁴. Namuncurá regresó de la capital ese mismo año con el permiso de Lorenzo Vintter, Gobernador de la Patagonia, de instalarse en Chimpay, frente a la isla de Choele Choel, con la promesa del presidente Julio Argentino Roca de llevar adelante un proyecto de Ley para donarles tierras en el lugar.

Las listas militares del “Escuadrón de Indios de Namuncurá” o “Tribu de Namuncurá” [RN.05] que

se incluyen en este libro permiten suponer que sus caciques y capitanejos conformaron estas dos compañías revistando en Viedma entre enero de 1885 y septiembre de 1887. En estas listas se observa un cambio en la nomenclatura que marca las jerarquías internas al Escuadrón. Ya no aparecen los términos “cacique” o “capitanejo”, o el adjetivo “indio” para sargentos y cabos. Los 273 hombres que integraban el Escuadrón se encolumnaban bajo Namuncurá como comandante, al que seguían sargentos (8), cabos (4) y soldados (260). Podemos constatar que algunos de quienes acompañaban a Namuncurá al presentarse, como sus hermanos Mariano Carumanque, Vicente Millacurá, Juan José Levicurá³⁵, y los capitanejos José Miel, Lincovil y Juan Calfuqueo integraban estas listas, aunque no como oficiales sino como soldados. Es posible que ello revele una disposición estatal tendiente a disminuir los montos o calidad de las raciones. Estos documentos deberán cruzarse en etapas futuras con aquellos encontrados por otros investigadores en la contaduría del Ministerio de Guerra³⁶.

Del seguimiento de estas listas se deduce que la incorporación a las fuerzas del ejército respetó, al menos inicialmente, los lazos parentales y la gradación jerárquica de la plana militar indígena. La fragmentariedad de los datos disponibles no nos permite aún tener conclusiones acerca de la transformación de los grupos que se presentaron al ejército con Reuquecurá, Manquiel y Namuncurá en virtud de posteriores pérdidas e incorporaciones forzadas durante estos años de permanencia en los puestos sobre el río Negro. El seguimiento detallado de los nombres quizás permita en un futuro avanzar en algunas hipótesis al respecto.

Pese a ser Viedma la localidad donde se confeccionaban las revistas militares, la ubicación del cacique Namuncurá y los suyos parece haber sido en estos años la de Chimpay, lugar donde en 1886 nacerá su hijo Ceferino y sus cinco hermanos menores. Probablemente la población que lo acompañaba fue disminuyendo con los años en función de su dispersión hacia distintos destinos. Para 1890, las “tribus” de Namuncurá y de Sayhueque constituían alrededor de 1.000 personas viviendo en las cercanías de Choele Choel (Pérez 2016: 130). Pese a titularse siempre

³² 17 de julio de 1885. AGN, LV, leg. 1162 (en Pérez 2016: 74-75).

³³ 17 de julio de 1885. AGN, LV, leg. 1162 (en Pérez 2016: 74-75).

³⁴ Periódico *La Patria*, 30 de junio de 1884 (en Clifton Goldney 1964). Juan José Levicurá figura también en la División Reuquecurá en 1883, antes de esta presentación, por lo que deberá constatar la veracidad de este dato.

³⁵ Registramos la presencia simultánea de Juan José Levicurá bajo el mando de Reuquecurá entre 1883 y 1887 y bajo el mando de su hermano Namuncurá entre enero y julio de 1887. Esto podría explicarse por un traslado temporal o por referir un mismo nombre a dos personas distintas.

³⁶ En estos fondos el “Escuadrón de Namuncurá” figura compuesto por 1 oficial, 126 de tropa y 99 de familia. Viedma 30 de abril de 1885. AGN, AI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L17 f 6 (en Delrio 2015: 167).

como coronel, Namuncurá figuró en los registros militares como mayor de la Guardia Nacional territorial hasta 1899, año en que fue dado de baja, pasando a recibir un subsidio como “mayor” y a partir de 1905 como “ciudadano” (Clifton Goldney 1964: 184).

La organización formal de sus prestaciones militares nos brinda sólo un aspecto de lo que fueron las condiciones de vida de estos caciques y familias y de las formas en que intentaron adecuarse a esta nueva relación con la administración estatal. Se ha indicado que los servicios no fueron sólo militares sino que en el caso de los “Indios Auxiliares” asentados en el Fuerte General Roca, los prisioneros debieron trabajar en las obras del canal que abastecería de agua la localidad (Delrio 2015). Tanto monseñor Antonio Espinosa como el Padre Domingo Milanesio visitaron allí sus toldos, catequizaron allí a sus niños e hicieron algunos bautismos (Nicoletti 2005b).

En el caso de Namuncurá, los intentos de obtener la propiedad de las tierras ocupadas en Chimpay fueron infructuosos en los primeros años. Sin embargo, Namuncurá “desplegó rápidamente una maestría poco común, actividad y valor en defender los derechos de su gente” (Milanesio 1904: 39, en Nicoletti 2005a: 14). Durante la década de 1890 viajó varias veces a Viedma y a Buenos Aires para gestionar la entrega de tierras y mantuvo sus vínculos con las autoridades salesianas, especialmente con el padre Domingo Milanesio y monseñor Juan Cagliero. Accedió

a bautizarse, a casarse con sólo una de sus esposas y a separarse de Rosario Burgos, madre de Ceferino Namuncurá, quien no volvería a ver a su hijo luego de que fuera entregado para su educación en Buenos Aires.

Namuncurá y algunas familias continuaban en Chimpay en 1896, cuando Henry De la Vaulx (1901) pasó por Choele-Choel rumbo al sur de la Patagonia. En 1894, por Ley 3.092 de 1894 del Congreso Nacional, se habían destinado “ocho leguas de tierra en el paraje Chimpay, sobre la margen izquierda del río Negro, o en otro punto si no hubiera tierras disponibles para el cacique y los suyos”³⁷. Aparentemente, el cacique Namuncurá, mediante solicitudes al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y a la Oficina de Tierras y Colonias del Ministerio de Agricultura, logró en los meses subsiguientes que la donación se concretara sobre la costa del río Aluminé, en el paraje San Ignacio, próximo a Junín de los Andes, en el territorio del Neuquén (Clifton Goldney 1964: 253-256).

El tránsito por un duro proceso de sometimiento y resistencia le otorgaba a este cacique, quien había sido un líder a escala regional, el magro éxito del reconocimiento estatal de tan sólo unas leguas del territorio indígena para un conjunto reducido de familias emparentadas³⁸.

³⁷ Congreso Nacional. Cámara de Senadores. Diario de Sesiones, año 1894, p. 1245 (en Mases 2002: 169).

³⁸ A requerimientos de la Sección Geodesia de la Oficina de Tierras y Colonias, Namuncurá aporta un listado de las familias que componen la tribu, con número de miembros. Esta lista suma 76 personas (en Clifton Goldney 1964: 255-256).

El fin de los mundos. Los nodos concentracionarios y las trayectorias indígenas en las últimas décadas del siglo XIX

Mariano Nagy

El campo (de estudio) sobre los campos (de concentración)

En los últimos tiempos, tal como lo evidencia el tema de investigación de este libro, los estudios referidos a las relaciones interétnicas se han incrementado en cantidad y diversidad de tópicos. Al respecto, de Jong (2016b) sostiene que el salto cualitativo se relaciona con la redefinición del concepto de frontera, el reconocimiento de los indígenas como actores con agencia en los procesos históricos, la crítica a la concepción clásica de la etnicidad como atributo cultural, su replanteo en términos de construcción social e histórica y la incorporación de estudios sobre procesos de etnogénesis y mestizaje cultural con lecturas de los cambios en clave de agencia y estrategia política.

Algo similar ocurre con los trabajos que abordan los campos de concentración, área que especialmente en la última década ha logrado dar cuenta de sus características diversas en distintos casos históricos, más allá del imaginario popular (y en ocasiones, académico) dominado por Auschwitz y los campos de exterminio. Las fábricas de la muerte¹ puestas en funcionamiento en la década de 1940 con la finalidad de exterminar a los judíos fueron emparentadas a los campos de concentración, percepción que funcionó como un velo para el discernimiento de otros dispositivos concentracionarios.

No es intención de este capítulo describir los debates y consensos en torno a los estudios acerca de los campos de concentración, pero sí es útil sintetizar algunas cuestiones para luego desarrollar el rol del confinamiento de prisioneros indígenas en la segunda mitad del siglo XIX en Argentina. En principio, hay acuerdo en considerar a la “reconcentración”, aplicada en Cuba entre 1896 y 1897 por su gobernador —el general español Valeriano Weyler— como la artífice de los primeros campos de concentración

(Rodrigo 2005, Tone 2006, Smith y Stucki 2011, Wachsmann 2015). Poco tiempo después los estadounidenses instalaron campos (*concentration zones*) en Filipinas (1899-1902) y los británicos en Sudáfrica (1900-1902), donde se utilizaría por primera vez el concepto de campo de concentración².

En segundo lugar, los campos más que por sus similitudes se definen por sus constantes cambios (de fisonomía, funciones y organización), su naturaleza polifacética (Wachsmann 2015)³, sus establecimientos multifuncionales (Sofsky 2016), un origen anómico, en ocasiones descentralizado y rizomático, muchas veces erigidos en zonas donde se pudo obtener materiales para la construcción, canteras, etc. (Rodrigo 2005, Papazian y Nagy 2010, Wachsmann 2015) y donde se utilizaba a los confinados como fuerza de trabajo. A diferencia de los campos de exterminio, no existía la intencionalidad de aniquilar a los concentrados (Smith y Stucky 2011) sino más bien aterrorizar a una parte de la población, eliminar la oposición a un proyecto político y/o separar a los marginados⁴. En esa línea, Gellately (2005) ha definido a los campos como espacios conocidos y útiles a diversos sectores privados y/o estatales que guardaron un estrecho vínculo con desarrollos políticos, económicos y militares de mayor alcance, formaron parte

² Stucki (2011) señala que para la reconcentración Weyler tomó algunas experiencias e ideas previas de la guerra de los Diez Años (1868-1878) y demuestra que las tres experiencias mencionadas (Cuba, Sudáfrica y Filipinas) terminaron de asentar el término campo de concentración. Vale aclarar que la implementación de distintas modalidades de la violencia y las políticas de confinamiento de la población indígena, es un fenómeno ya existente en la era colonial. Al respecto, entre otros, puede verse Alioto, Jiménez y Villar (2018) y Roulet (2019).

³ Stucki (2011: 16) lo define con precisión: “Wachsmann ha señalado la problemática esencial del tipo ideal de campo de concentración nacionalsocialista, que en realidad no habría existido nunca”.

⁴ Los estudios sobre los primeros campos nazis, surgidos de manera descentralizada y desorganizada en 1933 con el objetivo de quebrantar a la oposición, señalan que allí en los primeros años la muerte era excepcional y algunos hasta permitían visitas (Wachsmann 2015). Ver además las descripciones sobre el primer día en Dachau (Sofsky 2016).

¹ Los campos de exterminio nazi fueron Chelmno, Belzec, Sobibor, Treblinka, Majdanek y Auschwitz-Birkenau.

de un tejido social más amplio y estuvieron ubicados no en espacios metafísicos, sino en aldeas, pueblos y ciudades (Wachsmann 2015). Es decir, en espacios visibles al conjunto social (Musante, Papazian y Pérez 2014), con cartelería indicativa de su existencia y en muchos casos, difundidos y divulgados a través de artículos publicados en la prensa⁵.

Las prácticas de confinamiento y concentración de la población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia estuvieron influenciadas por el racismo y el darwinismo social⁶ y la noción de poblaciones “no civilizadas” que podían obtener la redención mediante la reeducación o el apego al trabajo⁷. Es por ello que una impronta de la mayoría de los campos fue un sistema de clasificación de los concentrados en función de su utilidad para actividades diversas⁸ y la instalación de algún lugar reservado para enfermería o atención básica para la vacunación⁹. Si retomamos –sin cerrar– el debate sobre el origen de los campos¹⁰, las poblaciones indígenas no estuvieron exentas. Algo similar –por casualidad o causalidad– sucede en los

debates sobre genocidio (Chalk y Jonassohn 2010). Distintos autores plantean al respecto el antecedente de las reservas indígenas implementadas por los Estados Unidos (Rodrigo 2005, Tone 2006). Este dato no es anecdótico porque la concentración en Filipinas estuvo basada en la experiencia previa de los militares norteamericanos en la instalación de las “reservas indias” en el siglo XIX (Smith y Stucki 2011: 424).

Finalmente, por todo lo antedicho, el abordaje de la concentración de indígenas durante la segunda mitad del siglo XIX en Argentina no puede sustraerse de su vinculación con fenómenos políticos y sociales más amplios. Se trata de incluir el campo de concentración en los itinerarios individuales y colectivos (Literas y Barbutto 2018) e intentar una historia integrada del proceso que contemple, en coincidencia con el planteo que Wachsmann (2015: 28) recupera de Friedländer, la conexión entre “las políticas de los perpetradores, las actitudes de la sociedad circundante y el mundo de las víctimas”.

El confinamiento en contexto

El fin de la “Guerra del Paraguay” (1865-1870) habilitó el cumplimiento de la ley 215 (1867) que proponía ocupar “la ribera del río Neuquén desde su nacimiento en los Andes hasta su confluencia en el Río Negro en el Océano Atlántico estableciendo la línea en la margen Septentrional del expresado Río de Cordillera a mar”¹¹. Así, terminado el conflicto bélico se abrió una coyuntura distinta que le permitiría al gobierno argentino contar con un ejército nacional regular y lanzar una nueva ofensiva sobre las fronteras (de Jong 2007)¹².

En ese marco, cargado de cambios –en ocasiones graduales– que avanzaron al calor de la organización del Estado nacional argentino, un nuevo espacio comenzaría a formar parte de la vida de la población originaria, un nombre que circularía por los territorios como potencial lugar de destierro y pérdida de la libertad: la isla Martín García. Aquí se imponen un par de datos que contextualizan la isla. Pese a que se encuentra a casi medio centenar de kilómetros del puerto de Buenos Aires y a menos de diez de Uru-

⁵ El 21 de marzo de 1933 el propio Heinrich Himmler anunció públicamente la inauguración del campo de concentración de Dachau, en Munich con el título “Campo de concentración para prisioneros políticos”. Cuando se concretó muchos curiosos se acercaron a presenciar la llegada al campo del primer contingente de doscientos comunistas. Ese mismo año “se produjo un verdadero alud de artículos sobre los campos de concentración en casi cada ciudad y pueblo de Alemania, de modo que de secreto no tuvieron nada. Los reportajes periodísticos decían a menudo que algunos representantes de la prensa habían visitado las instalaciones” (Gellately 2005: 78).

⁶ La Independencia filipina, dijo Theodore Roosevelt, sería “como otorgar el autogobierno a una reserva de Apaches bajo algún jefe local”. Schumacher, Frank, 2010 (recuperado por Smith y Stucki 2011: 425).

⁷ El factor pedagógico y el ejercicio de un trabajo apropiado por parte de los prisioneros fueron los argumentos más utilizados por los medios de comunicación alemanes en relación al rol de los primeros campos nazis. Hermann Larcher, director de un diario local, luego de visitar Dachau en junio de 1933 publicó “los internos iban a ser reeducados para el ejercicio de un trabajo práctico y honrado, y ese era en último término el objetivo de su encarcelamiento” (Gellately 2005: 79).

⁸ Llama la atención como en los campos franquistas, divididos en siete categorías, aparece la utilización del lazareto y en especial la noción de “campos Depósitos para incapacitados para el trabajo” (Rodrigo 2005: 125), semejantes a los “indios de depósito” clasificados como “inútiles o débiles” por la Fuerzas Armadas de Argentina en la década de 1870 y 1880 (Papazian y Nagy 2010).

⁹ En el campo de concentración de Sachsenhausen, por ejemplo, se llevaban detalladas estadísticas respecto a vidas salvadas.

¹⁰ En resumen, y a riesgo de simplificación, el debate podría establecerse entre quienes creen plausible una comparación histórica entre la concentración en el siglo XIX en el contexto de los imperios coloniales y la organización de estados nacionales y los del siglo XX y quienes los consideran fenómenos distintos e incomparables. Un matiz o una tercera posición sólo reconoce como antecedente a los campos alemanes organizados en Namibia a comienzos del siglo XX (Benz 2008 en Stucki 2011)

¹¹ Ley 215 Ordenando la ocupación de los ríos Negro y Neuquén como línea de frontera sud contra los indios, artículo 1. 13 de agosto de 1867.

¹² La ley 385 de 1870 destinó los fondos para cumplir con la ley 215: “invertir la suma de dos millones de pesos a fin de atender a la más pronta ejecución de la ley del 13 de agosto de 1867” (en Walther [1948] 1973: 577).

guay, Martín García pertenece a la Argentina según el Tratado Internacional del Río de la Plata suscripto por ambos países en 1973¹³. Posee 180 hectáreas y está localizada levemente hacia el sur de la desembocadura del río Uruguay en confluencia con el Río de la Plata. Pertenece a la provincia de Buenos Aires que la incorporó al municipio de La Plata, aunque por más de un siglo estuvo en poder de la Armada Argentina, institución que devolvió la posesión tras el fin de la última dictadura militar en 1983. En 1989, la ley 12.103 la declaró Reserva Natural de Uso Múltiple, status que conserva hasta la actualidad. En cuanto a su nombre fue la expedición de Juan Díaz de Solís, en 1516, quien la bautizó así en homenaje al despensero fallecido en aquel viaje. En la segunda mitad del siglo XVIII la Corona española instaló un presidio y funcionó como Guarnición Militar mientras que con el tiempo crecería su importancia como cantera.

Poco después de la Revolución de Mayo, el almirante Guillermo Brown derrotó a los realistas y ocupó la isla a favor de las Provincias Unidas del Río de la Plata y en 1817 llegaron los primeros presos políticos del periodo independentista. En 1854, tras la secesión de la Confederación Argentina, la provincia de Buenos Aires la incluyó en su Constitución como parte de su territorio. Durante la década de 1860, por orden del presidente Bartolomé Mitre la isla comenzó a fortificarse y a tener presencia institucional bajo la órbita del gobierno nacional.

Si bien creíamos que el confinamiento de población originaria en la isla había comenzado en 1871 (Papazian y Nagy 2018), en las listas de indígenas recuperadas y presentadas en este libro pudimos observar que en 1870 aparece un primer registro de un pequeño grupo de indígenas incorporados como tropa [MG.01]. ¿Qué rol tuvo Martín García en esos años? ¿Fue siempre el mismo?

Si consideramos los extremos temporales, en principio, cuando los indígenas comenzaron a ser trasladados a la isla, la frontera sur partía en dos a la provincia de Buenos Aires¹⁴, varios líderes permanecían en libertad, firmaban tratados y sostenían relaciones diplomáticas, el presidente Domingo F. Sarmiento no había derrotado definitivamente a Ricardo López Jordán, ni el gobierno argentino había logrado

imponerse a Chipitruz, Manuel Grande y Calfuquir en laguna de Burgos (1871)¹⁵, ni a Juan Calfuquir en la batalla de San Carlos (1872) y Cipriano Catriel aún era cacique y no se había sumado a la “Revolución Mitrista” de 1874 que terminaría con su vida (Barbutto y de Jong 2012). Mientras que en 1888, cuando el Estado argentino dejó de consignar la presencia de “indios presos” en la isla, la “Conquista del Desierto” (1879-1885) había finalizado hacía tres años, Julio A. Roca –catapultado a la presidencia– había terminado el primero de sus mandatos y millones de hectáreas de las Pampas y la Patagonia habían pasado a manos privadas, la amenaza o el “problema del indio”, al menos en el sur de la Argentina, estaba resuelto.

En ese lapso de casi dos décadas, el Estado nacional recluyó a los indígenas sometidos y Martín García se fue conformando como horizonte o trayectoria posible, en un nodo concentracionario donde confluyeron los itinerarios indígenas producto de las fricciones interétnicas y/o sometidos por el avance del ejército en el marco de las campañas militares. En este punto es apropiada la idea de Doreen Massey (2008) quien entiende el espacio como un conjunto de trayectorias, en las cuales consideramos que se incorporó la isla. En síntesis, a partir de 1870 Martín García fue un nodo que se erigió como campo para los concentrados y como amenaza para los que aún recorrían el territorio, preservando una relativa autonomía.

El nodo/campo, características y funciones

A partir de 1869, en el marco del proceso de organización nacional, en Martín García se crearon la escuela, el lazareto y el correo, se instaló el telégrafo, se otorgaron permisos de extracción de piedras y se confeccionaron padrones de habitantes. La preeminencia de la isla como plaza de artillería y prisión se mantuvo, pero se le sumó una mayor conexión con la ciudad de Buenos Aires y mejores condiciones para su funcionamiento interno (Papazian y Nagy 2018). Allí se comenzaron a trasladar a muchos de los indígenas sometidos en calidad de prisioneros del Estado argentino¹⁶, sin juicio ni condena, sin delito cometido.

Luego de una clasificación de acuerdo a la aptitud para desempeñar tareas que con el tiempo se tornaría

¹³ Se estableció que la isla Martín García sería destinada exclusivamente a reserva natural para la conservación y preservación de la fauna y flora autóctonas, bajo jurisdicción de la república Argentina.

¹⁴ A inicios de la década de 1870 la frontera se ubicaba aproximadamente a 350 km. del centro de la actual ciudad de Buenos Aires con los fuertes General Lavalle (hoy partido de General Pinto), General Paz (Carlos Casares) y Blanca Grande (Olavarría).

¹⁵ Los pormenores y los alineamientos del enfrentamiento en laguna de Burgos en mayo de 1871 pueden verse en Literas y Barbutto (2018).

¹⁶ Para otros campos en Pampa y Patagonia ver Pérez (2015). En el Gran Chaco, Musante (2018).

más orgánica con la asignación de la categoría “inútiles o débiles”¹⁷, los indígenas eran incorporados a las filas del Batallón de Artillería de Plaza, al “Piquete de Caballería Guarda Costa” [MG.08] o a los trabajos de la isla [MG.07, MG.10]. Si bien las categorías fueron variando y no siempre se trataba de rótulos definitivos, los aptos eran señalados como “indios presos” y a quienes se les encontraba alguna afección, transitoria o crónica, o eran “viejos” eran incluidos en “indios en depósito” [MG.03, MG.10]. Cabe aclarar que muchos envíos incluían las familias y en función de esto las mujeres podían figurar incorporadas en el batallón, en el piquete o bajo la rotulación de “indios presos” [MG.02, MG.05]. Así, en las planillas de racionamiento un ítem estaba reservado para “chinas” y otro para “criaturas” (les daban media ración) y ya en 1879 el reparto de familias enteras era una realidad y un tema de disputa para que no se distribuyeran por separado. Así lo expresa la visita de inspección que el 22 de febrero de 1879 realizó –de acuerdo con una carta de la Inspección y Comandancia General de Armas al coronel Matoso, segundo jefe de la isla–, el:

Teniente Coronel Don Ignacio Fotheringam a fin de inspeccionar [el piquete] de Indios, familias de estos [...] y si los Indios se conservan en familia como han venido de la fronteras, pues habiéndose prohibido el que los chicos se repartieran en esa, deben conservarse reunidos (en Papazian y Nagy 2018: 84-85).

La cita repone tanto la norma que expresa la prohibición de la separación de las familias como su incumplimiento y al mismo tiempo da cuenta de un fenómeno insoslayable: las capturas y las políticas de confinamiento por parte del Estado argentino incluyen a todas/os los integrantes de las familias: hombres de lanza, ancianas/os, mujeres y niñas/os. No se trataba de enrolar guerreros en el ejército o sumar tropas sino de una política de sometimiento de toda la población originaria. Respecto a las mujeres nos interesa la siguiente cita:

Para cumplir con la orden que de Usted recibí verbalmente, haré reunir a las mujeres del Batallón de Artillería de Plaza, del Piquete Guarda Costas y algunas de las Indios Presos, pero al querer recono-

cer su estado respecto a enfermedades venéreas y sífilíticas, haciendo la debida inspección científica, todas, todas absolutamente, se han resistido¹⁸.

El episodio expresa una de las modalidades de la resistencia indígena al sometimiento y las políticas concentracionarias, que pudo ser más discreta o abierta –y por tanto documentada– como en este y otros casos que incluyeron enfrentamientos y fugas:

Se deja constancia que al cortarles el pelo a los Indios Presos, los caciques Epumer Rosas y Pincén, y los capitanejos Cañumil y Melideo hicieron resistencia para dejar que a sus hijos se les cortase el pelo, tomando esta carácter de motín [...] habiendo este último inferido heridas graves a un sargento [...]. En contestación se dice a usted que a todos los Caciques y Capitanejos principales les haga poner grillos y cortarles el pelo dando cuenta la comandancia¹⁹.

Las rebeliones o fugas no deben obturar otro tipo de relaciones entabladas en la isla, algunas tal vez en el intento de reproducir las relaciones interétnicas de parcialidades “amigas” o “aliadas” que se daban en los espacios fronterizos, ya sean incentivadas por las autoridades o por los propios concentrados. Incluso, en los archivos existen documentos sobre relaciones diplomáticas e intraétnicas. En agosto de 1873, se dio aviso que Manuel Días, capitanejo e hijo del cacique Manuel Grande, viajaba desde la isla a Buenos Aires en representación de su padre acompañado del indio José Solano²⁰. Cinco años después, también en agosto, Luis María Campos, jefe de la Inspección y Comandancia General de Armas le pide al jefe Superior de la isla, el Coronel Donato Álvarez que permita la visita de Mariano Rondeau al cacique preso Andrés Raninqueo²¹.

A su vez, el control sanitario y las vacunaciones descartan que el objetivo fuera el exterminio y de-

¹⁷ En noviembre de 1878 Benigno Cárcova le escribía a Donato Álvarez: “Tengo el honor de acompañar a Vs una relación de los individuos del Cuerpo de mi mando que son inútiles para el servicio activo, unos por impedimento físico y otros por avanzada edad” (en Nagy y Papazian 2011: 16).

¹⁸ Sabino O’ Donnell, Cirujano de la Guarnición al 2do Jefe Maximino Matoso, 26 de diciembre de 1879. Archivo General de la Armada (AGA), caja 15.280.

¹⁹ Luis M. Campos a Donato Álvarez, 28 de enero de 1880 (en Nagy 2013: 57). Otro fue el caso del cacique Pincén: “Desertaron en una falúa trece indios incluso Pincén, habiendo ido con ellos sentinela del muelle, también indio. Supongo pasaron a Estado Oriental”. General L. Nelson, Martín García, 30 de noviembre de 1883 (en Nagy 2013: 60). Al respecto ver Nagy (2014).

²⁰ 29 de agosto de 1873. AGA, caja 15.275.

²¹ Para las trayectorias de las parcialidades de la provincia de Buenos Aires, además de los capítulos de este libro, puede consultarse para Manuel Grande a Literas y Barbutto (2018), para la “tribu” de Rondeau a Literas (2016c) y para Tripailaf, Raninqueo y Melinao a Literas (2016a, 2018).

muestran la intencionalidad del Estado argentino de disciplinar a la población originaria y disponer de fuerza de trabajo allí mismo o susceptible de ser distribuida (Mases 2002), operaciones mediante las cuales los “salvajes” se civilizarían. El reparto podría ser en cualquier tipo de actividad productiva, especialmente en ingenios azucareros (Lenton y Sosa 2018), viñedos y estancias, el servicio doméstico particularmente en el caso de mujeres y niños y, como se dijo, en las Fuerzas Armadas en distintos puntos del país.

La concentración de prisioneros indígenas y el posterior sistema de distribución encontró su masividad a fines de la década de 1870 cuando el gobierno argentino llevó a cabo la “Conquista del Desierto”, aunque cabe señalar que en 1878 hubo expediciones previas de las tropas en las Pampas y Nor-Patagonia que lograron apresar a renombrados caciques y someter a numerosos grupos (Salomón Tarquini 2010). De hecho, no solo en Martín García es notorio el incremento del caudal de arribados, sino que para 1879 la cantidad de detenidos en la ciudad era tan grande que desbordaron los cuarteles de Retiro y las autoridades debieron recurrir a las instalaciones del regimiento de Palermo y al corralón municipal del Once (Sosa 2001).

Las listas de “Indios en Depósito” [MG.10] que abarcan desde diciembre de 1878 a junio de 1879 contabilizan alrededor de 650 personas, casi 400 hombres y 250 mujeres, muchos de ellos con una breve permanencia y otros durante varios meses. Dicho registro evidencia un fenómeno de intensa circulación de la población concentrada, aún con las omisiones y los faltantes²², tanto en distintas posiciones o situaciones dentro de la isla como fuera de ella a partir del itinerario de las tropas o de las posibles trayectorias personales/familiares al ser incorporados a distintos trabajos o al servicio doméstico. En enero de 1879, la Inspección y Comandancia General de Armas dio aviso de once indígenas dados de baja en el batallón y la orden de que pasasen a “indios presos” en la isla²³, medida que se reiteró en otros casos y explica que la baja en el ejército no otorgaba la libertad sino la continuidad como prisionero del Estado argentino por la condición de indígena. Unos días después se remitieron a Martín García 423 indígenas provenientes de Carhué (135 indios, 150 chinas y 138 criaturas) de los cuales arribaron 392

(132 indios, 146 chinas y 114 criaturas)²⁴. Es decir, 31 indígenas menos se consignaron entre la partida y el arribo (3 hombres, 4 mujeres y 24 niños), diferencia que puede explicarse por el fallecimiento o por su reparto en el interin.

En febrero de 1879 el vapor Santa Rosa llevó “indios” y “chusma” a la isla con la orden de remitir a la ciudad, mujeres y niños/as que estuviesen en el depósito. Maximino Matoso, segundo jefe de la isla, dejó asentado la recepción de 98 indios, 120 chinas y 137 de chusma y que se remitieron a la ciudad de Buenos Aires 63 chinas y 35 criaturas²⁵. Algo similar había ocurrido cuando el capitanejo Nahuel Payún y otros indígenas fueron trasladados en el lanchón “Don Gonzalo” y se solicitó al jefe de la isla que “al regreso el lanchón debe llevar 30 indios de los presos de la mejor talla y constitución física”²⁶. Incluso en marzo de ese año la mencionada embarcación “Santa Rosa” dejó de ser operada por marineros extranjeros, reemplazados por “150 indígenas de los de mejores condiciones”²⁷, la misma cantidad de población originaria que tiempo después, desde el depósito, fue incorporada al Batallón de Artillería de plaza (12 personas) y el resto enviada a Buenos Aires, incluida la chusma²⁸.

Retomemos a Nahuel Payún. Su trayectoria –y la de sus familiares y grupo– nos permite observar los posibles derroteros que aguardaban a los indígenas a fines de la década de 1870, incluyendo el confinamiento y/o la inserción en algún escuadrón o tropa del ejército o la marina. A fines de 1877, en las primeras incursiones militares comandadas por Villegas hacia Malal-Co, donde estaban los asentamientos de Pincén y Payún, alrededor de noventa personas de su parcialidad fueron asesinadas y unas 380 apresadas y confinadas en Martín García (Prado [1892] 2005). El propio comandante Manuel Prado acudió a un eufemismo para caracterizar las violaciones de mujeres indígenas apresadas: las indias “buscaron reemplazantes en los soldados de la división” ([1892] 2005: 96). Prado también citó la amenaza de Conrado Villegas a Payún transmitida mediante una india octogenaria que oficiaba de mensajera cuando el capitanejo intentaba hostigar a las columnas para recuperar a su gente:

[...] si en el acto no dejaba franco el camino degollaba a los presos y le daba quince minutos para

²² A modo de ejemplo, no se encuentran disponibles las listas “Indios en Depósito” en el lapso julio a noviembre de 1879. Con respecto a las características de producción de estos registros ver el capítulo de Literas y Barbuto en este libro.

²³ 16 de enero de 1879. AGA, caja 15.279.

²⁴ 27 de enero de 1879. AGA, caja 15.279.

²⁵ 20 de febrero 1879. AGA, caja 15.279.

²⁶ 4 de enero de 1879. AGA, caja 15.279.

²⁷ 10 de marzo de 1879. AGA, caja 15.279.

²⁸ 22 de abril de 1879. AGA, caja 15.279.

reflexionar. El corazón del bárbaro fue tocado, ante la idea de que su familia, prisionera, podía ser sacrificada, dominó sus deseos de venganza y abandonó el campo [...] Nahuel Payún no solo no tomó venganza sino que se redujo un año después. No podía vivir en el desierto sin el amor de sus hijos. ¡Y le llamaban salvaje! (Prado [1892] 2005: 96).

La rendición de Payún tuvo lugar un mes después que la de su *lonko* y sobrino, el cacique Pincén, quien fue atrapado en noviembre de 1878 y fue mantenido por Villegas en la comandancia de Trenque Lauquen para impulsar que los suyos se rindieran. En enero de 1879 Payún fue trasladado a Martín García, sin embargo, junto a otros capitanejos fue enrolado en un Escuadrón indígena que revistaba en Trenque Lauquen y el fuerte General Lavalle, en el noroeste bonaerense, entre mayo de 1879 y noviembre de 1880 [NO.14].

Lo excepcional de estas trayectorias aparece en 1881 cuando el Estado argentino compró y donó unos lotes de tierra en Campo La Cruz –dos chacras de unas 53 hectáreas cada una–, en las afueras de Junín, provincia de Buenos Aires para el cacique Nahuel Payún y los capitanejos Chenquelen, Farías, Neculpán y Juan Negrete. Por aquel entonces, Payún y otros oficiaban como baqueanos y pareciera que la entrega de tierras tuviera que ver por ese servicio y en función de que:

[...] la tribu del Cacique Nahuel Payún de la frontera norte de Buenos Aires ha sido dispersada según las órdenes del Ministerio de la Guerra distribuyendo a los indios y familias en los Establecimientos rurales, con el fin de que perdiendo sus hábitos de tribu morigeren sus costumbres por medio del trabajo. Que de esta tribu solo quedan el cacique y sus capitanejos a quienes en atención por su condición y servicios anteriores, el gobierno está en el deber de atender y contribuir a que le proporcionen medios independientes de subsistencia sobre la base del trabajo como medio civilizador²⁹.

Antes de ese afincamiento en Campo La Cruz en 1881, las listas del “Escuadrón Indígena” [NO.14] arrojan que éste no solo estaba integrado por Payún y los capitanejos mencionados con el rol de alférez, sino que se les agregaba un teniente –Lisandro Balmaceda– y un capitán –Juan Puniqueo– como superiores,

otros tres indígenas como alféreces –Cheuquelén Catrino, Naguel Peinequeo y Vicente Pisén– y once sargentos. Como soldados encontramos 146 personas y otras 180 que eran parte de las “Familias de la Partida de Baqueanos” [NO.15] para febrero de 1880.³⁰

Entre los centenares de indígenas incluidos en los listados del escuadrón aparecen muchos apellidos vinculados a la comunidad de Pincén, entre ellos varios con dicho apellido, además de Moyano, Cheuquelén y Catrino / Catrino entre otros y familiares de los capitanejos que en 1881 obtendrían la donación de Campo La Cruz: Negrete, Farías y el propio Cheuquelén. También se evidencia que, con excepciones puntuales, la mayoría retiene su denominación indígena. Como salvedad resalta Martín Isla, un nombre y apellido claramente ligado a un bautismo en la isla Martín García. Finalmente, es de destacar que el teniente y los alféreces figuraron como Plana Mayor de Baqueanos de la Frontera Norte de Buenos Aires en la Nómina de Acreedores al Premio en Tierras otorgado en virtud de la ley 1.628, a los Expedicionarios al Río Negro, año 1879-1881.

Las historias de Pincén y Nahuel Payún evidencian que la circulación de indígenas en diversos sentidos hacia dentro y fuera del campo se había tornado incesante. Y en algunos casos con destinos inciertos, como es el caso del cacique Pincén, quien figura en los registros de la isla en diversas situaciones, paradójicamente ingresando más veces que saliendo, envuelto en rebeliones y fugas y con paradero final desconocido (Nagy 2013).

En este punto es necesario aclarar que si bien como hemos adelantado, la isla jamás se erigió como un campo de exterminio, esto no implicó que mes a mes decenas de indígenas perecieran en el campo. No contamos con un registro sistemático de los fallecimientos, sí en cambio con numerosas actas de defunción y un conteo sobre muertes y remisiones de prisioneros a Buenos Aires que componen un horizonte de posibilidades en el nodo. Más allá del potencial sub-registro de este ítem, en apenas dos meses de 1879 (febrero y marzo) 180 indígenas murieron en la isla, de los cuales ochenta eran criaturas. En ese lapso otros casi 200 fueron remitidos a Buenos Aires. Estas cifras permiten percibir la magnitud del colapso y la ruptura en sus vidas provocadas por las políticas de confinamiento y distribución dispuestas por el Estado argentino.

²⁹ 27 de enero de 1881. Acuerdo firmado por Julio A. Roca y ministros varios. Copia del SHE, cedida por Claudia Lamelza.

³⁰ El número es dinámico dado que obviamente podía modificarse a lo largo de todo el período. En este caso particular los 180 familiares refieren al mes de febrero de 1880.

Así, la isla además de un sitio donde muchísimos indígenas murieron, se había convertido en un campo que receptaba y confinaba a la población originaria sometida, la disciplinaba de diversas formas a partir de una concepción que ligaba a la civilización con el trabajo, se ofrecía como punto de partida del sistema de distribución que nutría las filas de las Fuerzas Armadas y entregaba individuos como mano de obra gratuita a solicitud de los propios empresarios. Al respecto aquí presentamos dos ejemplos:

Buenos Aires, marzo 27 de 1879

Al Jefe Superior de la isla de Martín García:

Sírvase usted disponer le sea entregado al portador de la presente al indio Jacinto Segundo Puelpan que existe en depósito en esa isla [...]

Luís María Campos³¹.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1878

Al Señor Ministro de la Guerra, General Julio A. Roca

Mi estimado General y amigo.

Tengo encargo de algunas familias para pedir a usted cuatro chinitas de las que próximamente van a venir; así le ruego me facilite los medios de poder sacar cuatro a mi gusto.

Es un servicio que le agradecerá su [ilegible] amigo. (Coronel) José Ignacio Garmendia³².

En 1879 hubo una epidemia de viruela que se propagó por la isla Martín García y provocó la muerte de centenares de indígenas concentrados. La iglesia cumplió un rol fundamental al bautizar (incluso a ya fallecidos)³³, casar y registrar las defunciones dentro del campo. En otros casos, los Hermanos de la Misión actuaban de forma veloz ante la amenaza de la viruela. Es así que entre enero y mayo de 1879, el capellán José Birot y el misionero Juan Cellierier bautizaron a más de 600 indígenas (hombres y mujeres, niños y ancianos) que llegaron a la isla infectados de la peste. Otra atribución, más acotada, fue la de interceder ante las autoridades para sacar a algunos indígenas reducidos en la isla. En 1879, el Padre José Birot escribe al Jefe de la Intendencia y Comandancia General de Armas que:

³¹ 27 de marzo de 1879. AGA, caja 15.279.

³² De familia tucumana, Garmendia (1841-1925) fue un militar y político argentino que participó en la Guerra del Paraguay y la "Conquista del Desierto". En el conflicto bélico fue corresponsal para el diario *La Tribuna* y además fue pintor e historiador. AGN, diversas cartas a Julio A. Roca.

³³ Entre enero y junio de 1877 los religiosos labraron 177 actas de defunción a causa de la viruela (Papazian y Nagy 2018) y muchos de los bautismos eran *in artículo mortis*, es decir con la persona fallecida.

[Los] Padres Misioneros Lazaristas, encargados de los Indios, suplican [...] se dignen mandar [a Buenos Aires] los indios detenidos actualmente en la Isla de Martín García como prisioneros de guerra, pero sin ningún delito de ninguna clase. [Estos indios eran] 1º Francisco Callfueque, llamado también Pancho Coliqueo –ya viejo y enfermo– tiene como 70 años. 2º Andrés Platero de 55 a 60 años. 3º Millaguer de 55 a 60 años. 4º José Platero de 50 años. Los padres misioneros conocen a estos Indios y garantizan al Gobierno Argentino que no hay y no puede haber ningún inconveniente en sacarlos de la isla y ponerlos en casas o Estancias de particulares argentinos³⁴.

Vemos entonces que la Iglesia caracterizó a los indígenas como prisioneros que no habían cometido delito alguno y que debían ser puestos en libertad pues ya no representaban una "amenaza". Sin embargo, ese "poner en libertad" operó en favor de particulares que deseaban tener indígenas como mano de obra cautiva (Papazian y Nagy 2018).

Entrada la década de 1880 y consolidada la isla como campo de concentración, muchos de los indígenas apresados llevaban años recluidos. El coronel Donato Álvarez era la máxima autoridad de Martín García y el encargado de elevar "la memoria anual del movimiento que ha tenido lugar en esta Plaza de Armas"³⁵ y brindaba una entusiasta descripción del cambio manifestado en los indígenas concentrados:

Es sorprendente, señor Comandante General, el cambio que se ha operado en estos indios desde su arribo á esta isla hasta la fecha: ya no son aquellos hombres que habitaban nuestra estensa pampa; no son aquellos que se oía con frecuencia su alarido salvaje de guerra, de destrucción y de sangre, ya no son aquellos violentos para el saqueo y el pillage; ya no son en fin aquellos que les horrorizaba el trabajo honesto y honrado; no, hoy pueden rivalizar con los mejores obreros del mundo; verdad es que, para despojarlos de esos hábitos salvajes y de indolencia, se ha precisado, es indudable, disponer de una voluntad de hierro, de una perseverancia á toda prueba; pero se ha conseguido el objeto. Todas las propiedades del estado que existen en esta Isla se conservan por el cuidado prolijo y trabajo cotidiano de los indios. La plantación de pastos artificiales para el sostenimiento de las mulas y caballos, los edificios de material que se han levantado, la

³⁴ 7 de julio de 1879. AGA, caja 15.279.

³⁵ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1881.

elaboración de millares de ladrillos, la conservación de las baterías, caminos cubiertos y demás calles, cuidado de hospitales y de puertos, obras de carpintería y herrería -todo se ejecuta con la cooperación de los indios³⁶.

Álvarez dedicó además unos párrafos a dos propuestas sobre la base del trabajo indígena: establecer una fábrica de ladrillos —el gobierno obtendría millones de ladrillos sin otra erogación que el costo de conducción, afirma el coronel— y hacer colchones a partir de lana sucia que se haría “por brazos de las chinas que tenemos acá”, funciones que “se podría aumentar con una cantidad mayor de chinas que las que existen hoy en este punto”³⁷. El elogio de Álvarez a los resultados de la tarea civilizatoria incluyó entonces la sugerencia de incrementar los contingentes concentrados, cuestión que no contemplaba la escasez de espacios³⁸, de personal y de infraestructura, esto último una constante en Martín García. En agosto de 1884 Matoso le escribió al gobernador de la isla sobre la necesidad de mantener a los “indios” juntos, la incapacidad de los galpones y formuló un pedido de 400 carpas³⁹. Respecto al personal la descripción del propio Nelson es elocuente:

Tengo el honor de poner nuevamente en conocimiento de V. S que el personal del Batallón de Artillería de Plaza es insuficiente para llevar debidamente el servicio de esta Plaza a mas que su composición es mala, pues sus dos terceras partes son indios sacados de entre los mismos que están con la denominación de presos y las guardias de los polvorines, de los galpones donde se alojan los indios y chinas y del Puerto Viejo son montadas sin oficiales, por la carencia de ellos, pues sólo hay presentes cinco en el Batallón, de estos, uno está encargado de la mayoría, otro desempeña las funciones de ayudante, y un tercero es habilitado de la guarnición, solo quedan dos para las [ilegible], las guardias están a cargo de clases indios, que son también los soldados en su mayor parte; siendo los cuidadores y cuidados de la misma raza, una misma familia, se puede decir; los oficiales de la Plana Mayor de esta Comandancia son pocos para el servicio de campo y demás que hay que desempeñar diariamente; la Subprefectura de Marina no está en

mejores condiciones para llenar su cometido pues solo tienen seis marineros, siendo de estos dos indios y en su totalidad poco tienen de marineros, sería el nombre subordinado o cual cosa con los oficiales subalternos, que son inapropiados marineros [...] Por las razones espuestas verá V. S. que es de urgente y suma necesidad mejorar y aumentar el personal de la Guarnición de esta Plaza dando altas cristianas y más oficiales⁴⁰.

La precariedad y los peligros que conllevaba dicha situación fue una preocupación de las autoridades locales que se manifestaba en numerosos intercambios epistolares en los cuales se demandaba personal, fondos para ranchos y galpones y ampliación y/o arreglo de instalaciones. En el segundo lustro de la década de 1880, finalizada la “Conquista del Desierto”, la magnitud de los contingentes disminuyó y la modalidad concentracionaria de la isla se tornó innecesaria. Durante algunos años más las listas seguirán consignando indígenas en la plaza, pero en simultáneo de una reorganización de la infraestructura:

Se hace necesario que los galpones que ocupaban los indios y cuyos techos se encuentran deteriorados, sean puestos a disposición de la Junta Central de Lazaretos a fin de que sirvan para aislar los enfermos cuyas dolencias puedan ser contagiosas⁴¹.

Puán, un campo en la frontera

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880) se erigió la conocida “Zanja de Alsina”, proyecto del ministro de Guerra Adolfo Alsina que terminaría consolidándose como la “última frontera” (Nagy 2013). El plan establecía cavar una zanja detrás de una línea de fortines distanciados a una legua uno de otro. Trazada parcialmente a partir de 1876 estableció además cuatro comandancias militares en la provincia de Buenos Aires: Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Puán. En la comandancia de Trenque Lauquen, el coronel Conrado Villegas mantuvo detenido el cacique Pincén (Nagy 2013). Puán, en tanto, tuvo una lógica similar a los campos instalados luego en la línea de los fortines desde Choele Choel hasta Junín de los Andes, “vecinos a acantonamientos militares a partir de los cuales se confinaba a todos

³⁶ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1881: 175-176.

³⁷ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1881: 175-176.

³⁸ La isla apenas posee menos de dos kilómetros cuadrados de superficie.

³⁹ 16 de agosto de 1884. AGA, caja 15.284.

⁴⁰ Leopoldo Nelson a Joaquín Viejobueno, 30 de noviembre de 1883 (en Nagy y Papazian 2011: 18).

⁴¹ Nicolás Levalle a Maximino Matoso, 6 de diciembre de 1886. AGA, caja 15.287.

aquellos apresados en las barridas del ejército, sean hombres o mujeres y de todas las edades. Estos campos se encontraban racionados por el ejército” (Pérez 2013: 89), institución que definía el destino de los apresados en tanto prisioneros del Estado argentino, en general deportando y desmembrando a las familias (Delrio 2005).

A partir de los listados y trabajos previos hemos podido reconstruir algunos episodios que dan cuenta del funcionamiento de Puán. En noviembre de 1877 una división del ejército nacional mató a más de un centenar de indígenas de Catriel, y apresó a otros tantos, quienes fueron trasladados en pésimas condiciones a Puán. Para 1878 el registro [PU.01] muestra a 43 “indios prisioneros”, de los cuales 26 ya figuraban detenidos en la comandancia en enero, mientras que 17 fueron tomados prisioneros en sus toldos en noviembre. A su vez, en octubre, 8 de los 26 fueron incorporados al Regimiento 1 del Batallón de Línea y uno al Regimiento 1 de Caballería. En ese grupo encontramos a Pascual Basualdo entre los indios presos destinados a trabajos en Martín García en los primeros meses de 1879 y a José López quien había tenido un paso previo por la isla en 1876. A su vez, otros cinco indígenas prisioneros en Puan durante 1878 pasaron en esa condición a la isla en 1879.

Basualdo, por ejemplo, figura en registros de listas de revista de la frontera sur a mediados de la década de 1870. Revistó como Cabo 2º durante enero de 1874 entre los “Indios Amigos de la Tribu de Catriel” [SC.11] y entre agosto y octubre de 1875 como soldado en los “Indios Guardia Nacional de Catriel/Indios Guardia Nacional” [SC.14]. Este piquete estaba al mando de los capitanejos Manuel y Cipriano Peralta, quienes no tomaron parte en la sublevación de la parcialidad de Catriel a fines de 1875. A los pocos meses de ese suceso, el piquete volvió a revisar en la frontera bajo la denominación de “Indios Fieles del Sur de Peralta/Piquete de Indios Amigos de Peralta” [SC.18]. En 1876 este cuerpo quedó reducido a un tercio respecto al año anterior. Podemos suponer que parte de los hombres de lanza se habían sumado a Juan José Catriel trasladándose “tierra adentro” y que éste habría sido el caso de Basualdo. Además, su prisión en Puán para 1878 es consistente con los acontecimientos de persecución sobre la gente de Catriel.

En 1957, el diario *El argentino* de La Plata entrevistó a Anastasio Ledesma quien por entonces contaba con 105 años y se había desempeñado como alambador y soldado en las campañas al desierto:

[En 1878] se dieron grandes “sableadas” contra los indios del cacique Pincén. La primera operación grande fue un encierro de indios en Curamalal, después de algunos hechos aislados a sable o a carabina. Cuando tomamos muchos prisioneros los jefes dispusieron que los lleváramos a Puán, pero los indios viejos se resistieron a marchar. Agotados todos los recursos hubo orden de degüello a los más rebeldes para ejemplo del resto de la tribu⁴².

En 1879, el estadounidense George Newbery, acompañado por Luan, un baqueano mapuche, realizó un viaje partiendo desde Bahía Blanca y hacia el norte en busca de tierras para fundar un establecimiento ganadero, objetivo que alcanzaría con la fundación de la estancia Media Luna en el noroeste bonaerense. Su hijo Diego escribió *Pampa Grass*, un libro en el que recoge las memorias de su padre George:

[...] fuimos hasta una toldería que rodeaba un manantial a orillas de un pequeño lago que mi baquiano llamó Puán lo que quedaba eran unas chozas cubiertas con cueros cercados por un ancho paredón de adobe... Cuando estábamos suficientemente cerca para poder apreciar mejor a éste paredón pregunté a mi baquiano que propósito servía ya que los otros fortines llevaban una fosa que cercaba a un mangrullo y ninguno de ellos llevaban (estos) baluartes. Esto produjo en Luán un arranque de indignación; a través de su furioso caudal de palabras supe que Puán había servido de campo de concentración⁴³.

En 1879, en el marco de la “Conquista del Desierto”, la primera división y su comitiva pasó por Puan, donde Antonio Pozzo tomó sus famosas fotografías⁴⁴. Con la avanzada hacia la Patagonia y el fin de la Frontera Sur la comandancia de Puán perdió su sentido estratégico como nodo de concentración, reemplazado por la línea de fortines a orillas del río Negro (Pérez 2013). A diferencia de Martín García, su rol fue efímero y continuaría su historia como uno de los pueblos de la avanzada alsinista (Michelutti 2009).

⁴² La nota fue publicada el 6 de enero de 1957 y reproducida por el diario *La Opinión* de Trenque Lauquen el 15 de enero de ese mismo año.

⁴³ Traducción de la Dra. Claudia Salomón Tarquini de la versión en inglés de *Pampa Grass*, Diego Newbery, Buenos Aires, Ed. Guaranía, 1953: 6.

⁴⁴ Para el análisis de las imágenes de la “Conquista del Desierto” ver Butto (2017).

Consideraciones finales

A partir de fuentes diversas que incluyeron listas de revista, de racionamiento y de prisioneros indígenas, compiladas y publicadas en este libro, hemos intentado reconstruir la política concentracionaria de la población originaria por parte del Estado argentino en la isla Martín García y en la comandancia militar de Puán durante las últimas décadas del siglo XIX. Ambos nodos compartieron la función de distribuir a los indígenas apresados, pero a la vez tuvieron características específicas vinculadas a la utilización de los sometidos como fuerza de trabajo y a su ubicación estratégica en el contexto de la avanzada de Alsina y la campaña roquista en el caso de Puán, y al rol de la isla como lugar de destierro durante casi dos décadas, es decir en relación al período en el cual estuvieron en funcionamiento. Mientras que Puán, surgida en 1876 como comandancia, perdió importancia apenas unos años después cuando las tropas nacionales avanzaron hacia el sur, Martín García ya concentraba prisioneros a inicios de la década de 1870 y mantuvo contingentes hasta fines de los años '80.

En esa larga duración como nodo concentracionario la isla se constituyó no solo en un lugar de disciplinamiento estatal de los detenidos sino también en un espacio que se desplegó como amenaza latente para quienes aún vivían en relativa autonomía. Martín García se convirtió así en un horizonte posible donde se producía el destierro y el confinamiento si se era apresado por el flamante Estado argentino. Además, ir a la isla como prisionero implicó otra cuestión no menor en simultáneo con lo que ocurría en los territorios de las Pampas y la Patagonia. No solo se trató de ser desterrado a un campo de concentración, sino que si comprendemos al territorio como espacio relacional (Haesbaert 2013) es insoslayable apreciar que la integración de la isla como dispositivo gubernamental no solo pretendió “civilizar” y moldear a los indígenas concentrados, sino que en simultáneo se dieron profundos cambios que impondrían una situación de no retorno al escenario previo al confinamiento. El territorio devino en tierras y la frontera se desvaneció en tanto espacio social.

Quizás en los primeros años de la década de 1870, tal como le sucedió a la gente de Manuel Grande (Literas y Barbuto 2018), tras salir de la isla era aún posible volver a la frontera, rearticular relaciones y reunir a parte de la parcialidad o incluso poder sumar a otros grupos indígenas. Posteriormente, la privatización de la tierra y el avance de políticas gubernamentales en general obturarán estas posibilidades

de retorno a una situación anterior. Antonio Salazar, referente mapuche, en una alocución recuperada por Alexis Papazian describía la situación de la población mapuche: “Hoy en día están todos desparramados ¿Por qué? Porque no tuvieron espacio para vivir. Porque los ricos pusieron alambre” (2013: 109). En su investigación, Papazian (2013) da cuenta de los cambios que a lo largo del tiempo se han suscitado en Pulmarí, departamento de Aluminé, provincia del Neuquén y se detiene en las percepciones o sentidos que distintos actores le dan al territorio para afirmar que “el territorio también se mueve”. Así, Pulmarí es un espacio temporalmente modificado por las experiencias y los intereses sociales que cada agencia posee –mapuches, científicos, agentes estatales, antiguos pobladores, etc.–. Su análisis nos resulta útil para entender el impacto para los indígenas de su confinamiento en la isla no solo porque permite observar las modificaciones que acaecían dentro del campo sino por el cambio clave que ocurría fuera de él: transformaciones irreversibles que se inscribieron en el marco de las políticas del Estado argentino.

De este modo, conforme avanzara la década de 1870, la liberación conducía a la proletarianización individual o a lo sumo familiar y en casos excepcionales permitía conseguir tierras en comunidad. La movilidad para huir o impuesta por los traslados adquirió un sentido desterritorializador asociado a la precarización de las condiciones de vida, a un menor control del territorio, a procesos de desidentificación y pérdida de referencias simbólico-territoriales lo cual refleja una pérdida de control del espacio (Haesbert 2013).

En definitiva, los nodos concentracionarios fueron dispositivos centrales e indispensables de las políticas de sometimiento, entendidas estas últimas como “eventos críticos”, momentos en los que la vida cotidiana es interrumpida y los mundos locales destrozados; contextos en los que la violencia dominó los imaginarios sociales y políticos (Das 1995). Es por eso que la política concentracionaria no puede sustraerse de su vinculación con fenómenos políticos y sociales más amplios. Para la población originaria esos fenómenos se constituyen como el fin de los mundos, la oclusión de sus modos de vida, de sus itinerarios y trayectorias en los territorios. Los campos no solo transformaron radicalmente las vidas de los indígenas, sino que, además, al ser liberados, sus vidas tal cual eran antes de ser confinados, habían dejado de existir.